



**Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional**  
División de Planes y Proyectos  
Banco Universitario de Programas y Proyectos de Inversión

**Plan de Acción 2020-2023**  
**“Comunidad académica transformadora y solidaria, por la salud pública, cómo Bien Común”**  
**Facultad Nacional de Salud Pública**  
**“Héctor Abad Gómez”**

Medellín, 08 junio 2021

**Equipo Directivo**  
**Facultad Nacional de Salud Pública**  
**Héctor Abad Gómez**



**José Pablo Escobar V.**

Decano

**Edwin Rolando González M.**

Vicedecano

**Beatriz Caicedo Velásquez**

Jefa Centro de Investigación

**Luz Mery Mejía O.**

Jefa Centro de Extensión

**Nelson Armando Agudelo V.**

Jefe Departamento Ciencias Básicas

**Mónica Lucía Jaramillo G.**

Jefe Departamento Ciencias Específicas

**Paula Andrea Díaz V.**

Coordinación Posgrados

**Vilma Alvillami Salazar V.**

Jefa Unidad Administrativa y Logística

**Claudia Marleny Jaramillo L.**

Comunicaciones

**Eliana Martínez H.**

Relacionamiento Estratégico

**María Isabel Ramírez V.**

Coordinadora de Bienestar

**Luz Nelly Zapata V.**

Asistente de Planeación

## CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN.....	6
2.	MARCO INSTITUCIONAL.....	13
2.1	MISIÓN. ....	13
2.2	VISIÓN FNSP-UDEA 2017-2027. ....	13
2.3	PRINCIPIOS, VALORES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES .....	14
2.4	FORMACIÓN DE SALUBRISTAS .....	17
3.	ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE APRUEBAN EL PLAN .....	20
4.	CRÉDITOS.....	22
5.	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS .....	23
6.	ORIENTACIONES GENERALES DE LA UNIDAD ACADÉMICA .....	24
6.1	LA FACULTAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, PANDEMIA Y POSTPANDEMIA .....	24
6.2	ENFOQUES Y PRINCIPIOS DEL PAUA. ....	28
6.3	EJES DE TRABAJO Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE GESTIÓN .....	29
6.3.1	Lo central:.....	29
6.3.2	Lo articulador .....	29
6.3.3	Lo substancial frente al contexto .....	29
6.3.4	Lo irrenunciable.....	29
7.	COMPONENTE PROGRAMÁTICO.....	30
7.1	RETOS PARA EL TRIENIO.....	30
7.1.1	Reto 1 .....	30
7.1.1.1	Indicadores y metas .....	30
7.1.1.2	Proyectos.....	34
7.1.2	Reto 2 .....	38
7.1.2.1	Indicadores y metas .....	39
7.1.2.2	Proyectos.....	40
7.1.3	Reto 3 .....	42
7.1.3.1	Indicadores y metas .....	42
7.1.3.2	Proyectos.....	44
7.1.4	Reto 4 .....	46
7.1.4.1	Indicadores y metas .....	47
7.1.4.2	Proyectos.....	50

7.2 ARTICULACIONES ESTRATÉGICAS.....	59
8. PLAN DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN.....	62
9. COMUNICACIÓN DEL PLAN .....	64
10. BIBLIOGRAFIA.....	65

## FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Cronología de los ejercicios recientes de planeación en la FNSP .....	9
<b>Figura 2.</b> Esquema de la gradación programática en la UdeA .....	12
<b>Figura 3.</b> Articulaciones programáticas PAUA FNSP 2021-2023 “Comunidad académica transformadora y solidaria, por la salud pública, cómo Bien Común” .....	64

## 1. PRESENTACIÓN

Desde la creación de la Escuela Nacional de Salud Pública en 1963, hoy Facultad Nacional de Salud Pública – FNSP de la Universidad de Antioquia - UdeA, la comunidad local, nacional e internacional ha sido testigo de la producción social, académica y científica que *ha proyectado para la equidad y el derecho a la salud de las poblaciones más vulnerables*, como legado<sup>1</sup> de su fundador, el maestro, primer decano y líder de los derechos humanos, Héctor Abad Gómez, así como de otros grandes maestros que han dejado huellas vitales en la Institución.

Durante los 55 años de existencia de la FNSP, ha sido su consigna, formar un salubrista integral, más crítico, abierto a todas las disciplinas del conocimiento, ético, político, convencido de la necesidad del trabajo desde la comunidad, en defensa de las aspiraciones de la gente, de su bienestar y de la necesidad de trabajar por un mundo más humano y equitativo en todos los órdenes<sup>2</sup>.

En su historia reciente, la Facultad realizó entre 2011 y 2020 una acción de planeación intensiva signada al menos por siete eventos de trascendencia: la elaboración de un plan futurible con alcance al 2022 y, actualizado y armonizado con el respectivo plan estratégico universitario a 2027, la formulación de una agenda institucional, producto propuesto por el anterior, cuatro planes de acción institucional, uno de los cuales cerró las metas finales del plan de desarrollo de la Universidad que culminaba en el 2016 y la construcción de un proyecto de planta física que implicó la participación multi-estamentaria en la fabricación de un sueño con el cual inició su segundo medio siglo la Institución. Ver la figura 1.

Los anteriores ejercicios dejaron un gran acervo de información que incluye diagnósticos, propuestas, metas concretas, entre otros, de una serie de elementos propios de la planeación institucional. La actualización del plan futurible que se inspiró en el propósito de alinear y articular la proyección de la Facultad al Plan de Desarrollo de la Universidad 2017-2027, reactivó los análisis, recogió planteamientos ya realizados en los años anteriores y aportó nuevas reflexiones que de una u otra forma se integraron también al proceso universitario de planeación mientras que renovaron al interior de la Facultad la exigencia de incorporar en el plan local una posición frente al contexto que amenaza lo público, la salud y la educación públicas.

El proceso de planeación colectiva estratégica que inició en febrero de 2016, fue una continuidad de la tarea de construcción de la propuesta de trabajo que meses antes se había realizado con los estamentos, y que concluyeron con la elaboración de Plan de Acción de Unidad Académica -PAU- con el cual se daría impulso, mientras estuvieren vigentes, a los ocho objetivos estratégicos del PAI 2015-2018. A partir de marzo de 2016 la actividad se centró en la actualización del futurible 2011-2022 y en la construcción del nuevo Plan de Desarrollo FNSP 2017-2027.

El proceso fue generoso en su diversidad y se caracterizó por un profundo sentido crítico. Emergieron y se imbricaron en las exposiciones, planos de carácter histórico, epistemológico, gnoseológico, axiológico y praxeológico con contenidos de salud pública –y las ramas presentes en la Facultad: salud mental, salud ambiental, administración pública, políticas públicas, etc-, educación y educación superior, humanismo, ciudadanía, currículo, currículo oculto, currículo nulo, tendencias, áreas y áreas emergentes en los currículos de la educación superior, pedagogía,

---

<sup>1</sup>Alrededor de estos asuntos gira la noción de humanismo que sobresale en la Facultad.

<sup>2</sup>Atributos substanciales del perfil general del profesional de la Facultad

proyectos educativos de unidad académica y de programa, modelos pedagógicos, competencias, la interculturalidad, la justicia social y ambiental, la equidad, la inclusión y la paz, poblaciones vulnerables, derechos humanos, formación integral, entre otros elementos cuya afinidad sólo es coherente y comprensible en virtud de la capacidad de cohesión del discurso que le es característico a la Facultad y a la forma como sus miembros comprenden y experimentan desde su quehacer la salud pública y la educación superior en salud pública.

A partir de los insumos provistos por los distintos actores durante el proceso, se consolidaron los asuntos más relevantes en que se expresa la preocupación general y alrededor de los cuales se anuda el problema que se despliega más adelante. Se destacan como centrales las siguientes cuestiones:

- Riesgo de cambio de la naturaleza organizacional: la institucionalidad de la UdeA en virtud de lo público, está amenazada por el paradigma neoliberal. La autofinanciación es una realidad al interior de la FNSP.
- La contradicción entre los fines de la Educación Superior -como se han entendido en la UdeA y como se comprenden y pretenden en la Facultad- y los nuevos paradigmas que propenden por cambiar el enfoque y la lógica (“legitimidad de los cambios educativos en el País”<sup>3</sup>, “universidades politécnicas, educación terciaria y la lógica de competencias para el trabajo derivado de la transnacionalización del mercado”<sup>4</sup>).
- Desequilibrio entre la producción de excelencia, la demanda incremental de productividad y cobertura y la real capacidad instalada, especialmente la que se asienta en la disponibilidad y suficiencia de talento humano idóneo para la Tarea de formación, producción de conocimiento y proyección social.
- Confusión entre la alineación y la autonomía de las unidades académicas con respecto de la Universidad. La tendencia centralizadora en contradicción con la delegación de responsabilidades a la unidad académica (“La autonomía implica responsabilidad”, “Los grupos deben pensar libremente, incluso su propia pertinencia”<sup>5</sup>).
- Deficiencias en materia de visión compartida y corporativismo al interior de la FNSP. La multiplicidad de intereses individuales y grupales en contraposición al interés colectivo e institucional. La real participación, en general, de la comunidad académica en la gestión curricular y demás propósitos que son de orden superior.
- Obstáculos para la claridad y articulación misional. Propensión a la investigación sobre la extensión. Deficiencia de una gestión curricular integradora y estratégica.
- Posible incoherencia entre la acción, la producción y el impacto en Salud Pública. Falla la integración con el medio –el contexto- y por tanto se genera afectación de la pertinencia.
- Debilidad del marco y discurso doctrinario característico. Posible pérdida de la identidad que otrora suscitó liderazgos y reconocimiento nacional e internacional. Se ha perdido posicionamiento.
- Limitada capacidad para responder a las emergencias del entorno y ser agente en el contexto.

De manera similar el proceso de discusión y actualización de la plataforma estratégica dejó claros varios puntos sobre lo que la comunidad académica espera sea posible proyectar en un plazo de 10 años. Un aspecto muy importante de los siguientes planteamientos lo constituyen el énfasis en un

---

<sup>3</sup>Edison Cuervo. Reunión 23-05-18. En prensa

<sup>4</sup>Álvaro Franco G. Reunión 23-05-16. En prensa

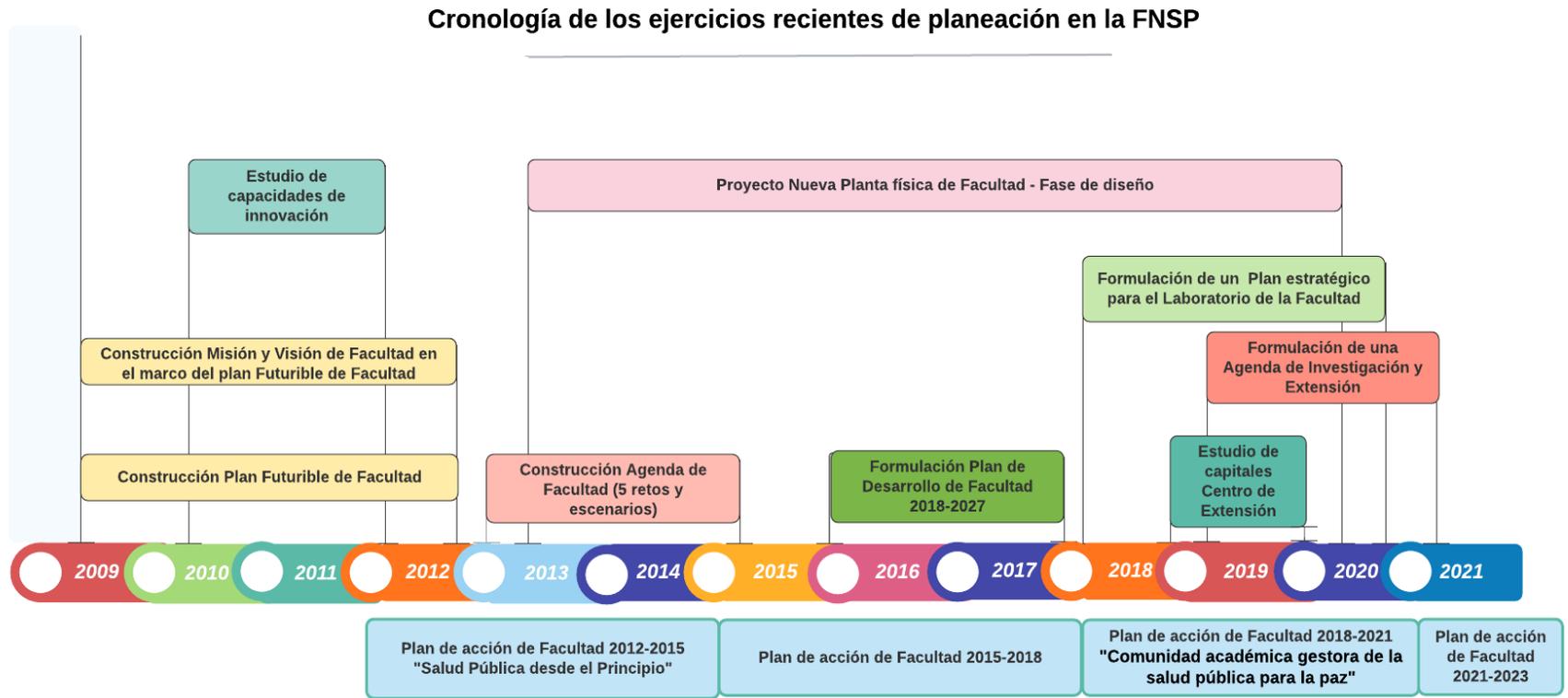
<sup>5</sup>Álvaro Franco G. Reunión 23-05-16. En prensa

listado de atributos con los cuales se dota a la acción institucional. Varios de ellos constituyen valores y/o principios que deben ser parte del marco doctrinario cuya recuperación o reconstrucción se propone como un reto:

- Formación integral (ciudadanía, sujeto social y político, interacción social comunitaria, ámbito de política institucional, emprendimiento, transformador de la realidad)
- Proyección social, académico/científica y territorial (Glocal)
- Discurso diferenciado y propuesta epistemológica explícita
- Comunidad académica
- Liderazgo y posicionamiento
- Impacto en el modelo de desarrollo / sanitario (apropiación social del conocimiento)
- Producción de conocimiento más innovación social y emprendimiento
- Sobre los atributos: pertinencia, calidad, cobertura, interculturalidad, integralidad, transdisciplinariedad, complejidad. También los principios –la ética-: equidad, justicia social, humanismo, responsabilidad social y ambiental

También se plantearon otras aspiraciones que finalmente fueron asumidas como insumos para la construcción de los medios:

- Desarrollo organizacional y humano
  - Fortalecimiento de acervos: talento humano, las relaciones, capital estructural – infraestructura, tecnología –Tecnologías de la Información y Entornos Virtuales de Aprendizaje-, modelo de organización y gestión - nueva estructura para integrarnos -, propiedad intelectual, modelo pedagógico y didáctico, ...-
  - Desarrollo de capacidades y mega capacidades
  - La cultura y el clima organizacional
  - La autonomía y la gobernanza (condiciones para la gobernabilidad institucional: la participación, la democracia, la confianza, la tolerancia, el corporativismo ...)
- La comunidad académica (el tejido social, la pluralidad, la interculturalidad, el diálogo de saberes...)
- La Escuela de Pensamiento: áreas clásicas y nuevas de la salud pública
- Direccionamiento para la alineación interna y la construcción de la referenciabilidad
- Cualificación de la gestión curricular y la planeación académica / Gestión del conocimiento
- La observación y vigilancia del entorno más el análisis y debate permanentes
- La internacionalización –del currículo y la investigación-
- La profundización en el significado y sentido de una extensión pertinente: la interacción social.



**Figura 1.** Cronología de los ejercicios recientes de planeación en la FNSP

Dentro de este marco programático, la propuesta del colectivo académico para la Decanatura 2017 – 2020 “Comunidad Académica Gestora de la Salud Pública para la Paz”, se orientó a contribuir con la implementación del nuevo Plan de Desarrollo de la Universidad 2017-2027, mediante acciones: a) que propendan por la integración de los ejes misionales y propicien el desarrollo cultural para el trabajo participativo y en equipo de todos los estamentos, b) sensibles frente a la coyuntura social nacional y global, y c) intencionadas hacia el despliegue de nuevas capacidades y a la utilización más eficiente del acervo de conocimiento y recursos para potenciar su propio desarrollo investigativo y transformador. El Plan se desplegó en ocho iniciativas y proyectos y o acciones que el Equipo Directivo y las dependencias de la FNSP priorizaron para el período administrativo.

Las ocho iniciativas coincidieron con las ocho reformadas líneas estratégicas del Plan de Desarrollo de la Facultad, PD FNSP-UdeA 2017-2027 que se han propuesto para alcanzar la visión de esta unidad académica y contribuir a los seis temas estratégicos del respectivo plan de desarrollo universitario 2017-2027. Los despliegues de las iniciativas se realizaron en el marco de los proyectos estratégicos planteados para el decenio pero, se les otorgó un alcance a la fecha de conclusión del equipo directivo de este período.

En perspectiva técnico-programática, la propuesta colectiva para la decanatura 2020-2023, **“Comunidad académica transformadora y solidaria, por la salud pública, cómo bien común”**, se constituye en un conjunto de proyecciones políticas y programáticas que buscan impulsar durante los próximos tres años, la mayor parte de las metas universitarias y de la misma Facultad, que están consignadas en sus respectivos planes de desarrollo a 2027 y en el actual Plan de Acción de la Universidad.

De manera similar, dada su casi coincidencia con la gestión de aprobación de los planes de desarrollo locales y departamentales del País, desde la propuesta a esta decanatura se ha trazado una estrategia de articulación de intención y contenido que se fundamenta en un intenso trabajo de lobby político – institucional que inició en el período pre-electoral y al cual se dio fuerza en los siguientes meses y hasta la fecha. Ver el anexo 5.

Por otra parte, como se ilustra en el capítulo respectivo, se tuvieron presentes otros referentes normativos, políticos y programáticos del orden nacional e internacional, que enmarcan de diferentes maneras el quehacer de las instituciones de educación superior y de la salud pública en Colombia. Ver la figura 2.

Es de resaltar también, que la propuesta recoge aspiraciones y anhelos de los estamentos de la comunidad de la Facultad, la cual fue consultada en diversos momentos, previos y durante la estructuración de este documento definitivo.

Finalmente es vital relevar que, en virtud de que la pandemia COVID-19 ha generado un *statuo quo* de coyuntura y de transformación para los distintos sectores de la vida en los territorios glociales, que, en el caso colombiano, genera nuevos desafíos para agendas tan esenciales como la de una reforma del sistema sanitario, la construcción de la Paz y las rutas de adaptación a los afectos del Cambio Climático, por poner tres ejemplos. El prospecto de plan de acción para esta decanatura, dedica una importante parte de su contenido, a orientar la intención del desarrollo de un propósito de inserción institucional con liderazgo, en los escenarios post-pandemia o sindemia, que ya está en marcha y que se viene materializando con el trabajo de profesores, estudiantes, egresados y empleados de la FNSP, en coordinación con numerosos actores sociales e institucionales y la misma Universidad de Antioquia.

En coherencia con lo expuesto, esta propuesta se configura alrededor de cuatro grandes retos de gestión que, bajo los enfoques y principios institucionales, y los enunciados en párrafos previos, reitera sus esfuerzos en:

- Mantener en un primer nivel de prioridad, la Misión Universitaria, la formación integral en función del Desarrollo Humano y Territorial y la emergencia de nuevas ciudadanías; una investigación pertinente y situada al servicio de la docencia, la ciencia y la sociedad y, la interacción y proyección social transformadora de realidades; la ampliación de la cobertura nacional y la internacionalización, como aporte al cierre de la brecha de la inequidad y desigualdad socio-educativa y a la difusión intencionada del currículo propio en escenarios locales.
- Fortalecer la articulación misional basada en el fortalecimiento de la gestión del conocimiento y, la Ciencia, la Tecnología y la Innovación que transforma realidades sociales y territoriales, una gestión curricular cualificada y estratégica, y el despliegue de proyectos territoriales con participación de estudiantes, profesores, investigadores y extensionistas.
- Responder de forma propositiva a los grandes desafíos sociales relacionados con la construcción de paz, el cierre de brechas sanitaria y educativas, la inclusión, la equidad social y sanitaria y el derecho Fundamental a la Salud y los demás derechos humanos, en el marco del desarrollo humano sustentable y sostenible, y la Resiliencia Social, la solidaridad, la participación social y comunitaria y la colaboración para enfrentar los desafíos de la contingencia, mitigación, los efectos residuales de la crisis sanitaria generada por la pandemia COVID 19, y superar las crisis sanitarias vigentes, incluyendo la del cambio climático. En particular, se enfocarán los esfuerzos de la Facultad en el establecimiento de alianzas del orden nacional e internacional para realizar reflexión, consensos, movilización y esfuerzos para la revitalización de la Salud Pública que necesita el País y el Mundo, para evitar o minimizar los efectos de crisis sanitarias y ecológicas o biológicas crónicas o contingenciales para las cuales los sistemas sanitarios que, tal como la pandemia COVID-19 ha develado en toda su deficiencia, no tienen respuesta efectiva para evitar la morbilidad y mortalidad masiva de seres humanos.
- Contribuir a elevar y consolidar la identidad y la gobernabilidad institucional, fundamentada en la profundización operativa de los principios y la autonomía institucional, el cultivo y difusión de los atributos de la gobernanza como son la participación, la democracia y la cohesión social de la comunidad académica, y el fortalecimiento organizacional en sus dimensiones de estructura, capacidades, acervos y recursos.

En esta óptica, también enfatizar en el desarrollo de agendas que focalicen las prioridades de los diferentes estamentos con base en las necesidades más sentidas y en las potencialidades, capacidades y talentos que posee cada uno de ellos.

Asimismo, sin menoscabo de las demás componentes mencionadas, la conclusión del proyecto de nueva planta física, su puesta en marcha y el traslado de la comunidad académica a su nuevo hogar universitario, constituyen una prioridad del actual equipo administrativo. En relación con el tema de infraestructura y diseño del espacio físico, la Facultad desde esta mirada, es asumida como un proyecto educativo, científico y cultural, que implica considerar la planta física y su dotación como recursos estratégicos para la potenciación de los acervos relacional y humano y el fortalecimiento e integración del acervo estructural, necesarios para garantizar las transformaciones positivas que

demanda la gestión curricular, científica, social y del conocimiento que Ella realiza; asimismo, consideró en su concepción, un edificio inteligente, en términos de atributos que permitan y promuevan un desarrollo pedagógico y didáctico de excelencia, una práctica saludable y la constitución de un paradigma de referencia internacional ligado a la innovación social en salud pública, a la sustentabilidad ambiental y a la seguridad y salud de sus habitantes. La consolidación de este contenido, que va más allá de la erección de la obra física, es en esencia la columna vertebral del trabajo que se realiza actualmente y hasta la puesta en marcha.

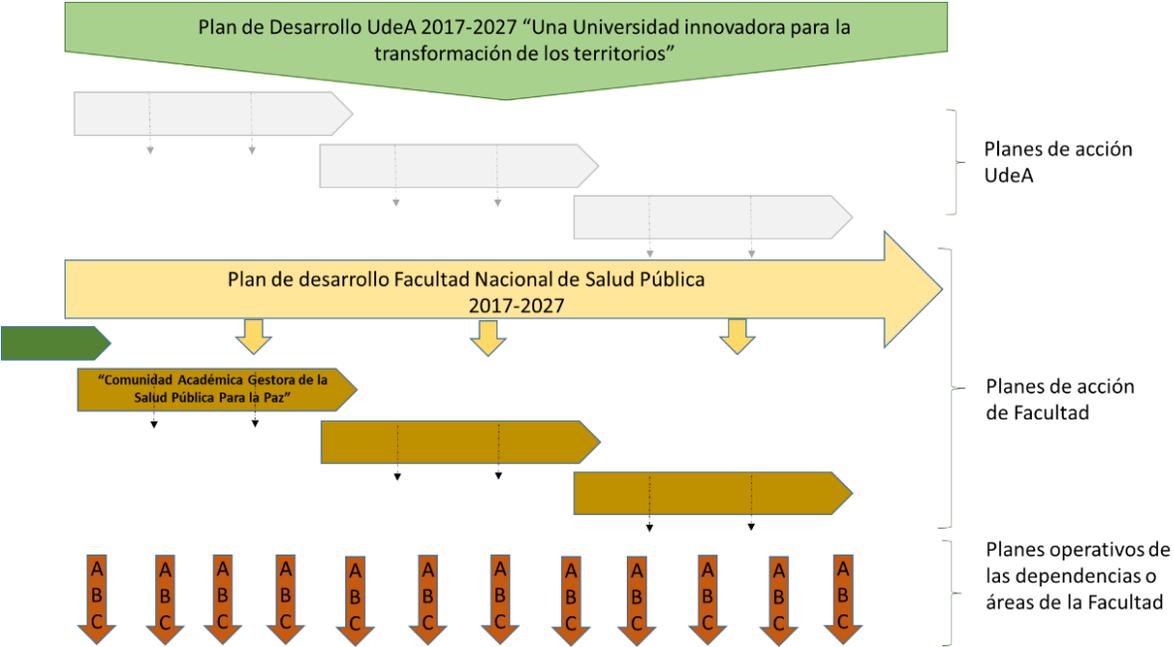


Figura 2. Esquema de la gradación programática en la UdeA

## 2. MARCO INSTITUCIONAL

La Facultad Nacional de Salud Pública (FNSP) “Héctor Abad Gómez”, es una dependencia académico-administrativa de la Universidad de Antioquia (U. de A.) que ofrece desde 1963, programas de formación relacionados con la salud pública. Oficializó su existencia mediante un convenio suscrito con el Ministerio de Salud, del que nació como Escuela Nacional de Salud Pública, con sede en la ciudad de Medellín. Su primer director, hoy denominado Decano, fue el ilustre profesor Héctor Abad Gómez, asesinado en 1987 por sus convicciones en favor de la salud y la vida de las poblaciones más vulnerables, conjuntamente con otros memorables profesores de nuestra Alma Máter.

En cumplimiento de la Ley 80 de 1980, que reformó la educación pos - secundaria, la Escuela Nacional de Salud Pública se integró como dependencia a la Universidad de Antioquia por los Acuerdos Superiores 3 y 5 de agosto de 1982 y se elevó a rango de Facultad, con la misión de servir programas de pre y posgrado y de educación continuada, en los campos de la salud pública y la seguridad social, con proyección nacional e internacional; esta última, gracias a convenios suscritos con organismos como la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), lo que está ratificado con base en la autorización que le confirió el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) según Acuerdo 313 del 13 de diciembre de 1984.

### 2.1 MISIÓN.

Acogiendo la misión universitaria, explícita en el Estatuto General de la Universidad de Antioquia, en la FNSP

*“Inspirados en nuestros valores y principios, con criterios de excelencia académica internacional, formamos personas íntegras en las diversas áreas de la Salud Pública mediante la articulación de la docencia, la investigación y la extensión, para contribuir con las transformaciones sociales, con prioridad en la Región y en el País <sup>6.</sup>”*

### 2.2 VISIÓN FNSP-UDEA 2017-2027.

El Plan de Acción Institucional PAU FNSP-UdeA, 2018-2021, “Comunidad Académica Gestora de la Salud Pública para la Paz”, establece como gran propósito orientador de su gestión, la visión que definió el respectivo Plan de Desarrollo FNSP-UdeA, 2017-2027, para los siguientes 10 años:

*Para el año 2027 seremos una comunidad académica humanista e innovadora, reconocida por su excelencia en la formación integral del talento humano y la gestión social del conocimiento en Salud Pública. Con proyección internacional lideraremos acciones de transformación del modelo sanitario, mediante la integración de los procesos misionales con principios de equidad, justicia social y ambiental, y el fomento de la ética de lo público, el pluralismo y la construcción de la paz.*

---

<sup>6</sup>Plan de Desarrollo FNSP-UdeA 2017-2027

### 2.3 PRINCIPIOS, VALORES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES<sup>7</sup>

Acogiendo los principios de la Constitución Política del País y normatividad vigente en salud y educación, además del Estatuto General de la Universidad y considerando que el objeto específico de estudio e intervención es la salud pública, los estudiantes, profesores, empleados, directivos y egresados de la Facultad Nacional de Salud Pública acordamos, por consenso, reconocer y adoptar los siguientes principios y valores que deben orientar nuestras decisiones y actividades institucionales<sup>8</sup>:

**Equidad y justicia social:** buscaremos señalar las inequidades e injusticias sociales y económicas como causas o expresiones del deterioro de la salud y del bienestar; propenderemos por la igualdad de derechos y oportunidades para desarrollar el máximo potencial individual y colectivo en la comunidad universitaria y en la sociedad, al ofrecer oportunidades de acceso y permanencia a nuestros programas y servicios a la población. La solidaridad es una expresión de la equidad.

**Responsabilidad social del conocimiento:** convencidos del papel que juega la Universidad de Antioquia como agente promotor del conocimiento y del bienestar colectivo, y conscientes de nuestra responsabilidad ante la sociedad, propenderemos por una permanente actitud crítica en la generación y aplicación del conocimiento, a través de las estrategias de docencia, investigación y extensión.

**Responsabilidad ambiental:** defendemos la cultura ambiental<sup>9</sup> en nuestro quehacer en salud pública. Reconocemos la relación directa que existe entre la calidad de la vida humana y la calidad del ambiente. En consecuencia, buscaremos propiciar la creación, defensa y protección<sup>10</sup> de la vida<sup>11</sup> y de los entornos culturales, físicos, biológicos y sociales favorables para la salud de la población.

**Democracia:** estimularemos entre nuestros estudiantes e interlocutores en los procesos de docencia, investigación y extensión la conciencia de la democracia como práctica ciudadana mediante la cual, a partir de una actitud reflexiva sobre nuestra realidad social, económica y política, cada quien participa sin condicionamientos, en las decisiones que interesan al conjunto de la sociedad para la satisfacción de sus intereses y expectativas.

**Pluralismo:** como ejercicio de la libertad, reconocemos y respetamos las diferencias de intereses, saberes y prácticas, pues las consideramos como una condición ineludible del ser humano a las cuales debemos el desarrollo de la organización social; por ello, estimularemos la expresión y consolidación de aquellas diferencias que contribuyan al bienestar colectivo. Si algunas de ellas llegaren a constituir conflictos que interfieran con nuestro quehacer, buscaremos la negociación, la concertación y el consenso sin que ello implique sacrificar otros valores o desconocer las normas que nos rigen.

---

<sup>7</sup> Según Plan de Desarrollo de la Facultad, en el acta 273 del 14 de diciembre de 2006 del Consejo de Facultad estableció los valores y principios institucionales de la Facultad Nacional de Salud Pública, que continúan siendo el compromiso de la unidad académica con la sociedad; además, se adoptan los principios establecidos por la Universidad de Antioquia.

<sup>8</sup>“Institucionales” reemplaza el término original: “corporativas”

<sup>9</sup>Se cambia ecológica por ambiental

<sup>10</sup> Se añade protección

<sup>11</sup>Se agrega “de la vida”

**Conciencia de lo público:** reconocemos y promovemos el reconocimiento de bienes, servicios y decisiones que están íntimamente relacionados con las condiciones de vida de todos los ciudadanos en un determinado período histórico, que deben ser aceptados por el conjunto de la sociedad y garantizados para el disfrute de todos los ciudadanos a través de las decisiones que adopten los gobiernos de que la sociedad se haya dotado.

Además, nos comprometemos con los principios promulgados por la Universidad de Antioquia:

**Igualdad:** no se limita ni restringe los derechos, libertades y oportunidades por consideraciones sociales, económicas, políticas, ideológicas, de raza o credo.

**Autonomía:** la Universidad tiene derecho de darse y modificar sus estatutos y reglamentos; designar autoridades académicas y administrativas; crear, ordenar y desarrollar sus programas académicos; definir y organizar sus políticas y labores formativas, académicas, profesoras, científicas, culturales y administrativas; otorgar títulos correspondientes; seleccionar profesores, empleados públicos y trabajadores oficiales, admitir a sus alumnos, y adoptar los correspondientes reglamentos; y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de la misión social y de su función institucional.

**Universalidad:** la institución, permeable a todas las manifestaciones de pensamiento está abierta a todos los saberes científicos y expresiones culturales; y propicia la comunicación con todos los pueblos del mundo.

**Libertades de cátedra y de aprendizaje:** discrecionalidad para exponer sus conocimientos con sujeción a un contenido programático mínimo aprobado para cada asignatura por la Facultad que lo administra, y a principios éticos, científicos y pedagógicos.

**Normatividad:** las normas internas que rigen la vida institucional definen el marco de condiciones para el funcionamiento adecuado y eficaz de la Universidad.

**Convivencia:** los integrantes del personal universitario practican y defienden el diálogo racional, el respeto mutuo y la civilidad.

**Excelencia académica:** los integrantes de la universidad realizan sus quehaceres con criterios de excelencia académica y científica y buscan los más altos niveles del conocimiento.

**Interdisciplinariedad:** las actividades académicas de investigación, de docencia y de extensión abordan problemas prácticos o teóricos en la búsqueda del conocimiento y en su aplicación sobre el mundo.

**Investigación y docencia:** constituyen los ejes de la vida académica y ambas se articulan con la extensión para lograr objetivos institucionales de carácter académico o social.

**Extensión:** expresa la relación permanente y directa que la universidad tiene con la sociedad.

**Autoevaluación:** la Universidad se acoge y participa en el Sistema Nacional de Acreditación.

**Cooperación interinstitucional:** la Universidad participa en el Sistema Nacional de Universidades Estatales y de los Consejos Regionales de Educación Superior, y mantiene sus relaciones institucionales con universidades nacionales y extranjeras.

**Participación:** los integrantes de la Universidad tienen derecho de participar en la vida institucional.

**Asociación:** la universidad reconoce el derecho del personal de asociarse y de formar organizaciones, grupos de estudio y equipos de trabajo para los diferentes procesos universitarios.

**Derecho universitario de petición:** todas las personas pertenecientes al personal universitario, tiene derecho a formular a las autoridades universitarias solicitudes de interés general o particular y obtener pronta y adecuada respuesta.

**Debido proceso:** en la Institución se ejerce la función disciplinaria con la aplicación del debido proceso.

**Planeación:** la Universidad se rige por un plan de desarrollo general diseñado para un periodo de tiempo variable y por planes y proyectos específicos para cada unidad académica.

**Descentralización:** la organización académico-administrativa se guía por criterios de descentralización y desconcentración de funciones en las facultades, todo ello enmarcado en procesos de integración y colaboración entre estas.

**Regionalización:** la Universidad tiene una vocación regional desarrolla el conocimiento en los pueblos de Antioquia y el mundo, con la ciencia, la tecnología, y la cultura.

**Realidad económica y administrativa:** sin perjuicio de las obligaciones emanadas de la Ley, el logro de los objetivos de la universidad se desarrolla en el marco de los principios rectores y de las prioridades y posibilidades económicas y administrativas.

**Prevalencia de los principios:** los principios son normas rectoras para la interpretación y aplicación del estatuto y de las demás disposiciones de la Universidad, y prevalecen sobre cualquier otra disposición interna.

**Objetivos institucionales.** La FNSP se atiende los siguientes objetivos universitarios consagrados en el Estatuto General de la Universidad:

- Crear, desarrollar, conservar, transmitir y utilizar el conocimiento para solucionar con independencia los problemas y necesidades locales, regionales y nacionales.
- Formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, éticas y humanísticas. Capacitarlos para el trabajo autónomo y en equipo, para el libre desarrollo de la personalidad, para cumplir responsablemente las funciones profesionales, investigativas, artísticas y de servicio social que requieren la región y el país, y para liderar creativamente procesos de cambio.
- Desarrollar la sensibilidad hacia las artes y la cultura, y el aprecio por el trabajo y los valores históricos y sociales de la comunidad.
- Liderar el desarrollo científico, técnico, tecnológico, artístico, económico y político, y ser paradigma ético en la región y en el País.
- Cooperar con las otras instituciones educativas del País en el diagnóstico y mejoramiento de los procesos de investigación, de docencia y de extensión.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de los niveles precedentes de la educación, formales o no, mediante procesos de investigación, actualización y profesionalización.
- Apoyar los procesos de acercamiento, coordinación y acción conjunta con otras naciones y sociedades.
- Formar y consolidar comunidades académicas capaces de articularse con sus homólogos nacionales e internacionales.

- Impulsar por medio de acciones investigativas, docentes y de extensión, la preservación y racional utilización del medio ambiente y fomentar la consolidación de una adecuada cultura ecológica.
- Promover el conocimiento, la investigación y la difusión del patrimonio cultural de la región y del país; y contribuir a su enriquecimiento, conservación y defensa.
- Propiciar el desarrollo investigativo del país y su integración con las corrientes científicas mundiales.
- Desarrollar e implantar métodos pedagógicos que fomenten el razonamiento, el pensamiento crítico y creativo, y que propicien hábitos de disciplina y de trabajo productivo.
- Adelantar programas y proyectos orientados a impulsar el desarrollo de un espíritu empresarial con clara conciencia de su responsabilidad social, tanto en el sector público como en el privado.
- Evaluar de manera continua los múltiples elementos de la vida académica y administrativa, teniendo en cuenta el interés social, los objetivos de planeación regional y nacional, y la pertinencia científica y pedagógica de los diversos programas.
- Fortalecer y mantener actualizada la gestión institucional.
- Generar y difundir una cultura de respeto por los derechos humanos mediante la adopción de actitudes y prácticas que favorezcan la formación y el progreso de la sociedad civil.
- Difundir información científica, tecnológica, literaria y artística, mediante el uso de los distintos medios de comunicación”.<sup>12</sup>

## 2.4 FORMACIÓN DE SALUBRISTAS

La Facultad Nacional de Salud Pública tiene como Tarea, la formación de personas íntegras en las diversas áreas de la salud pública mediante la articulación de la docencia, la investigación y la extensión, para contribuir a las transformaciones sociales, con prioridad en la Región y el País. Esta labor la ejecuta con visión de la conformación de una comunidad académica humanista e innovadora, reconocida por su excelencia en la formación integral del talento humano y la gestión social del conocimiento en salud pública, con proyección internacional.

Esta declaratoria de nuestra unidad académica se alinea con el Plan Decenal de Educación de Colombia, 2016-2026, orientado “a la formación integral del ciudadano para que promueva el emprendimiento, la convivencia, la innovación, la investigación y el desarrollo de la ciencia, para que los colombianos ejerzan sus actividades sociales, personales y productivas en un marco de respeto por las personas y las instituciones, tengan la posibilidad de aprovechar las nuevas tecnologías en la enseñanza, el aprendizaje y la vida diaria y procuren la sostenibilidad y preservación del medio ambiente. La recuperación de los colombianos de los impactos negativos del conflicto armado y su capacidad de resiliencia, al igual que su participación activa, consciente y crítica en redes globales y en procesos de internacionalización”<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> *Estatuto General de la UdeA. Capítulo IV. Artículo 27.*

<sup>13</sup> *Gobierno de Colombia. Ministerio de Educación. Plan Nacional de Educación, 2016-2026. El camino hacia la calidad y la equidad. Bogotá, 82 p. Recuperado de*

En coherencia con el Plan Decenal de Educación y con los principios de la Universidad de Antioquia para el cumplimiento de esta misión, los estudiantes, profesores, empleados, directivos y egresados de la Facultad Nacional de Salud Pública Héctor Abad Gómez, acogiendo los principios de la Constitución Política del País y normatividad vigente en salud y educación, además del Estatuto General de la Universidad y, considerando que el objeto específico de estudio e intervención de la unidad académica es la salud pública, reconocen y se orientan por los principios de la equidad, justicia social, responsabilidad ambiental, conciencia de la ética y de lo público, democracia, responsabilidad social del conocimiento, pluralismo y la construcción de la paz.

Es así como, dando cumplimiento a su misión, desde su creación y en sus 57 años de historia, la Facultad Nacional de Salud Pública se ha distinguido por el estudio de la salud pública en los niveles de pregrado y posgrado para profesionales de distintas áreas y sectores, lo que ha demandado un importante esfuerzo en la labor académico-administrativa para alcanzar los resultados esperados de la oferta y gestión de los programas de pregrado en modalidad profesional y tecnológica y para los posgrados en modalidades de doctorado, maestría y especialización, tanto en Medellín como para las regiones y el país. Para ello, se requiere seguir fortaleciendo una adecuada gestión pedagógica y curricular que oriente los procesos formativos en salud pública, que la unidad académica ha explicitado.

Hoy en día, la Facultad cuenta con 49 profesores de planta 28 docentes ocasionales, que conforman 8 grupos de desarrollo académico y 10 grupos de investigación evaluados y clasificados por Colciencias, que expanden sus dinámicas en el desarrollo de los ejes misionales. Dicho talento humano permite la oferta actual de 18 programas académicos, de manera continua y/o periódica, así:

- 3 programas profesionales: Gerencia en Sistemas de Información en Salud, Administración en Salud, Administración Ambiental y Sanitaria
- 2 programas tecnológicos: Tecnología en Administración de Servicios de Salud, Tecnología en Saneamiento Ambiental.
- 2 doctorados: Salud Pública y Epidemiología.
- 6 maestrías: Epidemiología, Salud Pública, Salud Mental, Seguridad y Salud en el Trabajo (anteriormente Salud Ocupacional), Administración Hospitalaria y Salud Ambiental.
- 5 especializaciones: Administración en Salud, Auditoría en Salud, Seguridad y Salud en el Trabajo (anteriormente Salud Ocupacional), Ergonomía y Salud Ambiental.

La oferta de posgrados en salud pública ha vuelto a tener una importante presencia internacional con la financiación de becas para estudiantes de Maestría en Epidemiología de Latinoamérica, otorgadas por el Programa Internacional *Training Development Research* (TDR), de la Organización Mundial de la Salud – OMS, y durante este último trienio se dio desarrollo a la tercera cohorte. Es importante destacar que la formación en Epidemiología tiene 45 años de trayectoria en la Facultad.

De manera paralela, la Facultad adscribe anualmente una gran cantidad de profesionales para desarrollar acciones de Extensión. Su número varía ostensiblemente, dependiendo no sólo del número de proyectos sino de la naturaleza de los mismos. En promedio al año hacen parte de nuestra Facultad unos mil profesionales adscritos a la Extensión.

Por otra parte, se debe resaltar que en 2020 el número de estudiantes matriculados se distribuye como se ve a continuación:

Pregrado: 758  
Regiones: 61  
Posgrados: 207

Finalmente, resaltar que los egresados de la Facultad son los siguientes en cifras:

Pregrado 4282  
Especialización 1688  
Maestría 468  
Doctorado 42  
Total 6482

La Facultad como proyecto académico, amplifica su radio de acción e influencia en la formación de salubristas, al ámbito internacional. Para ello, se ha propuesto consolidar una estrategia que incluye, por supuesto fortalecer sus acciones en el Departamento, hacer presencia física en otras regiones del País y robustecer el proyecto de educación en Entornos Virtuales de Aprendizaje –EVA- con la oferta de posgrados y educación no formal, en asuntos de interés internacional. La consolidación de la educación en EVA, se incluye en el actual plan de acción de la Facultad, no como finalidad sino como medio para la ampliación de la comunidad educativa, el reforzamiento de la formación de pregrado y la educación no formal, la actualización de egresados del País y la Región, y muy especialmente, el posicionamiento internacional en materia de formación de postgrado. Se espera que esto produzca una reacción favorable apoyada en los medios virtuales y sobre la movilidad en ambas direcciones con el aumento del flujo de profesores y estudiantes extranjeros, una vez superada las restricciones ocasionadas por la pandemia

### 3. ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE APRUEBAN EL PLAN

El Plan de Acción 2020-2023, “Comunidad académica transformadora y solidaria, por la salud pública, cómo Bien Común” fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Facultad del 20 de mayo de 2021. Ver oficio de entrega del PAUA FNSP 2020-2023. ([Ver Oficio de entrega](#))



21060001-0180-2021

Medellín, 08 junio 2021

Profesor  
**JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES**  
Rector  
Universidad de Antioquia

**Asunto:** Plan de Acción Facultad Nacional de Salud Pública 2020-2023.

Apreciado Señor Rector:

En sesión ordinaria del 20 de mayo de 2021 el Consejo de Facultad, después de varias revisiones, aprobó el *PAUA-FNSP 2020-2023: "Comunidad académica transformadora y solidaria, por la salud pública, cómo bien común"*, el cual fue ampliamente discutido por integrantes de la comunidad universitaria salubrista en sus diversas fases de construcción. El plan se estructuró alrededor de cuatro retos que respectivamente se centraron en el fortalecimiento y articulación misional; la gestión del conocimiento y de la CTI+e; la respuesta al contexto en clave de paz, sustentabilidad ambiental y Sindemia, y el fortalecimiento institucional y organizacional. Se armonizó programáticamente a los instrumentos universitarios de planeación y a los planes del nivel local, departamental y nacional. Asimismo, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Atendiendo a la situación de austeridad universitaria se hizo un enorme esfuerzo para limitar los alcances de los proyectos priorizados por los grupos de trabajo y optimizar los recursos propios que anualmente invierte la Facultad en su crecimiento, desarrollo y especialmente en la proyección educativa y socio sanitaria en los diferentes niveles territoriales. A pesar de lo anterior, debido a las restricciones institucionales para la inversión de los recursos de los fondos especiales, preocupa a este órgano colegiado, la real posibilidad de ejecución de todas las componentes del plan, y por tanto un cumplimiento futuro, al que también se supedita la sostenibilidad de procesos misionales y la posibilidad de continuar contribuyendo a nuestro propio desarrollo y a la Universidad, señalando con esto, la necesidad de insistir en el análisis particular y permanente de la situación de la Facultad frente a la inversión en temas clave para vigorizar la proyección institucional desde su nueva sede.

Por otra parte, en beneficio de la sociedad colombiana y del cierre de las brechas de inequidad social, confiamos en que, en los años venideros, la universidad pública y la agenda sanitaria, recuperarán terreno dentro del selecto pero amplio grupo de asuntos prioritarios de interés público nacional y con ese objetivo en mente, reforzaremos todo nuestro empeño de gestión académica, científica y política. Esta, históricamente, ha sido parte fundamental de la consigna identitaria de esta unidad académica y es compromiso substancial de este período administrativo, así como hacer presencia en las diversas y trascendentes iniciativas que proponga el PAI a 2024.

Adjuntamos a este oficio los documentos del PAUA-FNSP 2020-2023: "Comunidad académica transformadora y solidaria, por la salud pública, cómo bien común", organizados según la siguiente ruta de archivos:

**[CARPETA PRINCIPAL] PAUA FNSP 2021-2023 CONSOLIDADO 03-06-2021** 

Aquí encontrará los siguientes archivos:

[Documento Word]

PAUA FNSP 2021-2023 V 03-06-2021

Ruta Acceso Anexos PAUA FNSP 2021-2023

Oficio de entrega

**[5 Carpetas que corresponden a los anexos del PAUA FNSP]** 

Anexo 1 - Reto 1 Misión Universitaria Salubrista

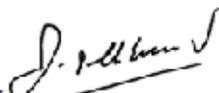
Anexo 2 - Reto 2 Gestión y fortalecimiento CTI+e

Anexo 3 - Reto 3 Revitalización de la salud pública

Anexo 4 - Reto 4 Identidad y Gobernabilidad Institucional

Anexo 5 Articulaciones Programáticas

Reciba un cordial saludo,



**JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO**  
Presidente del Consejo de Facultad



**EDWIN ROLANDO GONZÁLEZ MARULANDA**  
Secretario Consejo de Facultad

Copia: Ingeniero Jaime Ignacio Montoya Giraldo, *Director Planeación y Desarrollo Institucional*;  
Profesional Beatriz Elena Tabera González, *Jefe División de Planes y Proyectos*

#### **4. CRÉDITOS**

La construcción del Plan de Acción 2020-2023 “Comunidad académica transformadora y solidaria, por la salud pública, cómo Bien Común”, fue posible gracias a la contribución del profesorado, empleados no docentes, estudiantes, egresados y personal de apoyo a la gestión operativa, administrativa y táctica de los procesos misionales. Hicieron presencia con su liderazgo los jefes y responsables de las diferentes áreas e integrantes del actual equipo directivo, quienes pusieron de su tiempo, visiones y compromiso para aportar con sus reflexiones, ideas y propuestas. Asimismo, se destaca y agradece la asesoría y acompañamiento participante del talento humano asignado por la División de Planes y Proyectos de la UDEA.

## **5. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**

Para la formulación del Plan de Acción 2020-2023, “Comunidad académica transformadora y solidaria, por la salud pública, cómo Bien Común”, se siguió casi en su totalidad la orientación metodológica establecida por la División de Planes y Proyectos de la UdeA. Algunos proyectos que ya venían en curso tenían su propio formato de formulación y este fue respetado por el proceso. Por otra parte, en el proyecto de Fortalecimiento Académico, no se utilizó el árbol de problemas como herramienta. Se usaron el ábaco de Reigner y el Análisis Estructural.

En el marco de este proceso, el talento humano de División de Planes y Proyectos de la UdeA dispuso lo siguiente:

- Presentación y otros documentos con las orientaciones para la formulación del PAUA.
- Provisión de insumos (Guía general, Guía resumen, Batería de indicadores, otros lineamientos)
- Acompañamiento participante y asesoría a los diferentes equipos de trabajo.

## 6. ORIENTACIONES GENERALES DE LA UNIDAD ACADÉMICA

Hoy, ante las grandes crisis humanas y ecológicas, que generan enfermedad, muerte, pobreza, exclusión, esclavitud, destrucción de especies y hábitats y alteración de ciclos bioquímicos que sostienen la vida planetaria, se reconoce como causa estructural, la ausencia de una ética centrada en la vida y en su cuidado y preservación. En este contexto, la Universidad, como depositaria y custodia del conocimiento universal y de las culturas y, como entorno propicio para el cultivo de los ideales y la dignidad, las libertades y los derechos humanos, adquiere una gran responsabilidad y compromiso con un desarrollo humano integral y sustentable de los territorios.

En virtud de ello, desde la óptica, social y ético-política esta propuesta se aferrará a principios que, para los salubristas son irrenunciables, equidad y justicia socio-sanitaria y ambiental, la paz y la inclusión y a una consigna axiológica y aspiracional del Bien Común comprendido, como dice el filósofo Antonio Millán-Puelles, el que *“Es apto para ser participado por todos y cada uno de los miembros de una comunidad o sociedad de personas humanas”*i, y, por tanto, se comporta como un fin de la sociedad, ligado a la justicia social y determinado por la justicia distributiva, que hoy más que nunca, y en un contexto de postpandemia, son imperativas, para logros como el acceso efectivo a servicios sanitarios y educativos de calidad, para la paz y la defensa por el ecosistema planetario.

En coherencia, implica para la Facultad Nacional de Salud Pública - FNSP enfatizar su trabajo en beneficio de la comunidad académica, de todos los ciudadanos y habitantes de los territorios, especialmente aquellos con mayor vulnerabilidad, incidiendo desde el aula de clase y en los diferentes escenarios sociales, comunitarios, tecnológico-científicos institucionales y económicos en los cuales mantendrá su presencia o levantará su voz de abogacía sanitaria, educativa y ecológica, para el bien de la población y la protección y defensa de la vida buena y longeva que proclamaba nuestro Maestro fundador y defensor de los derechos humanos, Héctor Abad Gómez.

### 6.1 LA FACULTAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, PANDEMIA Y POSTPANDEMIA

“La Salud Pública y la Paz, están determinadas y condicionadas por factores, fenómenos y paradigmas diversos que suelen ser comunes o estar fuertemente relacionados entre sí. Por esta razón, los problemas y carencias sanitarias se convierten en obstáculos para la construcción de una convivencia pacífica y una paz duradera y generalizada, especialmente cuando las causas se asientan en la injusticia social, la dependencia y el sometimiento. Cuando la ausencia de paz está ligada a un conflicto armado y guerra, como en el caso de Colombia, pasan a ser estos, causas directas e indirectas de enfermedad y muerte, a veces masiva, de seres humanos, y no con poca frecuencia, selectiva, como ha ocurrido con el exterminio de líderes y lideresas de diferentes procesos de interés público en Colombia. Los indicadores de salud y bienestar declinan, mientras que aumentan las tasas de morbimortalidad y se incrementan las violaciones a los derechos humanos, sociales y económicos. Ello, junto con otros factores que la misma violencia también genera, potencian las maneras en las que se expresan de forma negativa los determinantes y determinaciones de la Salud Pública.

La Salud y la Paz son metas de un desarrollo concebido en perspectiva humana y desde un humanismo fundamentado en la dignidad del ser y el derecho inalienable a existir en libertad y prosperidad. Han constituido parte de una conquista basada en un aprendizaje social generacional, que se materializa en conductas en las que prima el respeto por el otro y lo otro, el reconocimiento

y preferencia por la singularidad y la diferencia y una ética incuestionable y extendida por la vida y la justicia, que también fundamenta a los sistemas políticos que regulan la sociedad y la ciudadanía y las políticas sanitarias que propenden por el cuidado y protección de la salud y la calidad de vida de los habitantes de un territorio. Es un resultado de la civilidad de un pueblo, en la cual se ha dado, de manera deliberada, prioridad a la convivencia, la seguridad, la protección y la defensa de los derechos fundamentales humanos y otros garantes de la tranquilidad y el bienestar general como bienes de interés público.

Vivir en Paz, implica el desarrollo de capacidades y mega-habilidades, personales o sociopolíticas, para la convivencia, el respeto por la diferencia y para negociar el conflicto y argumentar la discrepancia, de forma no violenta y sin retaliaciones. También la renuncia a códigos culturales que fundamentan la guerra como una forma de vida y la adopción de otros, que tienen su expresión en comportamientos pacíficos. Asimismo, asumir que se corresponde con un acto de la voluntad personal y colectiva que, no obstante, requiere condiciones para consolidarse como hecho perdurable. Por su parte, alcanzar y mantener niveles óptimos de salud y de bienestar demanda el ejercicio de la acción ciudadana y la emergencia del sujeto social y político que derivan de procesos de empoderamiento y cambio cultural que fundamentan la exigibilidad de condiciones favorables a la vida larga y buena, pero también los compromisos personales que son necesarios para el autocuidado y las elecciones que convienen a la intención de mantenerse saludable y longevo y, a la extensión de dicha finalidad a los colectivos de los cuales se hace parte.

Ambos asuntos no son posibles sin la mediación educativa que provee un sistema social formativo - que incluye a la familia, la escuela y a las Instituciones de Educación Superior, entre otras-, debidamente estructurado a favor del logro de seres humanos capaces, sensibles y solidarios, éticos y críticos frente a las realidades que se presentan, a veces de forma intencionada, como inmutables. En todo lo anterior la Universidad en general y la Universidad Pública en particular, tienen un rol y compromisos irrenunciables. La Universidad Pública se constituye en un proyecto social de ambicioso alcance en su objeto social y humano y, perdurable en el tiempo, en tanto, es depositaria y protectora de los acervos de la sociedad, del conocimiento y de la cultura. Es una de las llamadas a liderar procesos de transformación en procura del bien común, el desarrollo humano y de los territorios donde influya con su producción académica, científico-tecnológica y cultural”<sup>14</sup>.

“En relación con el postconflicto, es importante establecer que, aunque es un fenómeno de gran escala territorial en Colombia, no es exclusivo en este País. Sin embargo, para propósitos del contexto nacional, el actual proceso de paz y posconflicto –y sus específicos componentes: verdad, reparación, reconocimiento de las víctimas, justicia transicional, reformas constitucionales y políticas, proyectos y reformas económicas y sociales, dejación de armas, reintegración a la vida civil de excombatientes ilegales, cese del fuego, referendo, entre otros-, ha sido asumido como uno de los fenómenos transversales de mayor relevancia para los años siguientes. Expertos señalan, que de acuerdo con la experiencia vivida en otros países, pasar del conflicto a la reconciliación, “son oportunidades históricas para que los países aborden y reorienten sus esfuerzos y políticas para resolver sus problemas reales” e implica que “los ciudadanos y sectores desde muy temprano deben entender que el posconflicto no es un proceso de años, sino de décadas”; que “en el plan de

---

<sup>14</sup> *Facultad Nacional de Salud Pública. PAZ, SALUD Y PANDEMIA: EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA. 2020*

posconflicto que se aplique, importa más el cómo se haga que lo que se haga. La participación de la gente y de las comunidades organizadas en las decisiones de los proyectos, iniciativas y políticas que finalmente se impulsen es determinante...”, asimismo que “el sistema educativo y la pedagogía son claves para la paz”, entre otras reflexiones que apuntan a temas y problemas que tienen inherencia a la salud pública, como también de forma especial, a la gestión del conocimiento que en términos sociales, políticos y técnicos puede desarrollar la Facultad en el escenario nacional.

Por su parte, la pandemia global COVID-19 ha generado en un corto plazo, una elevada morbilidad y mortalidad focalizada en la población humana. Hoy, miles de personas y familias de distintas razas, culturas, nacionalidades, credos religiosos y estratos económicos, lamentan la pérdida de uno o varios seres amados. La velocidad de la diseminación de la infección está causando revuelo y temor, caídas de las bolsas, disminución del valor del petróleo, el cierre de empresas, especialmente medianas y pequeñas, desaceleración de la economía, pero también reacciones para contener y superar el fenómeno sanitario y sus repercusiones, con los instrumentos del conocimiento, la ciencia y la tecnología y por supuesto de la economía y la política.

Por otra parte, son de un valor incalculable para el devenir humano en todo el planeta, aquellas reflexiones, que sobre la base de un profundo conocimiento científico unido a una exquisita inteligencia emocional y ecológica, y a un sentido ético irrefutable, señalan y advierten sobre las lecciones que a nivel de humanidad deja la pandemia y sobre la necesidad de cambios estructurales en el pensamiento y en los sentimientos sobre los cuales se ha fortalecido un modo de vida que de varias formas ha puesto en Jaque Mate al planeta y a la posibilidad de que exista un proyecto de especie con altos estándares de civilidad y consciencia de la importancia de nuestra naturaleza gregaria y solidaria en la supervivencia de Todos.

Sin embargo, la pandemia no irrumpe en un mundo ajeno a las crisis. El siglo 21 avanza con gran dinamismo y velocidad hacia promesas tecnológicas descomunales, pero no lo hacen al mismo ritmo los procesos que se orientan a la disminución de las brechas de inequidad socio sanitaria y económica por cuya causa, millones de personas viven en estados de pobreza y vulnerabilidad, sometimiento a la ausencia de las libertades básicas y enfermedad, mientras que otras mueren por las guerras, el conflicto armado, la corrupción asesina, el hambre y la falta de atención sanitaria. El consumismo mantiene su compás desenfrenado para sostener sistemas económicos transnacionales que se erigen por encima de la soberanía de las naciones y el debilitamiento de las democracias y, el crecimiento y concentración de la riqueza, a costa de un deterioro ecológico global irreparable, la pérdida acelerada de especies y ecosistemas y la generación de problemáticas ambientales de difícil y costosa solución, cuyas externalidades incluyen enfermedad y muerte de seres humanos y de otras formas de vida planetarias.

En este contexto, se podría afirmar que la pandemia ha vuelto vigentes y visibles, con evidencias que emergen en todas partes del mundo, las crisis introducidas por las reformas económicas de la posguerra y de las sanitarias de las décadas de los ochenta y noventa, que prácticamente dejaron inermes en materia de salud, a los países que apostaron por un paradigma basado en el mercado, que promovió la privatización de servicios-derechos esenciales -por su directa relación con la vida- y pusieron el foco en el aseguramiento, dejando olvidada la Salud Pública y sus diferentes objetos y ámbitos de trabajo -salud ambiental, seguridad y salud en el trabajo, salud mental, administración en salud, políticas públicas, promoción de la salud, entre otras- tanto como la estructura organizacional para su desarrollo. Asimismo, privilegiaron el rendimiento financiero y el lucro por encima de la consigna de salvar vidas, recuperar de los daños y prevenir los riesgos, la enfermedad

y la muerte, sacrificando de paso el ejercicio de la profesión sanitaria en general y la médica y la salubrista, en particular.

En la anterior reflexión se postula que si bien la pandemia COVID-19 ha generado situaciones críticas no es en sí misma causante de múltiples y sistémicas crisis que, a pesar de muchos esfuerzos, han persistido de tiempos remotos y tendido a agudizarse en las últimas décadas. Sin embargo, algo que sí podría ser imputable a la pandemia es la posibilidad de abrirle paso, de manera colectiva y glocal, a una reflexión fundamentada en la evidencia del peligro que constituye para la vida humana de todos, sin distinción, y las afectaciones que puede producir en otras esferas sociales como la política y económica, la incapacidad estructural de los sistemas sanitarios para responder con eficacia y oportunidad a riesgos como, los que son inherentes a los problemas de salud pública de gran envergadura y que incluyen los ecológicos que afectan la sustentabilidad ambiental. De forma similar, el potencial que reside en contar con instituciones legítimas, honestas y confiables y, con capacidad de reacción oportuna y de maniobra. Asimismo, con organizaciones sociales y ciudadanas educadas, solidarias, cohesionadas y resilientes.

Por ello, hablar de momentos de crisis con sentido de oportunidad demanda comprender la integralidad de los escenarios problemáticos que la pandemia devela y las trayectorias de los diversos vectores que le contribuyen y que deben ser anticipados e intervenidos a fin de modificar el desenlace no favorable, al interés colectivo y público, de sus efectos residuales. En este ejercicio complejo deben tener presencia y participación diversos actores de la sociedad y la universidad pública se convierte en uno de trascendencia por las múltiples contribuciones que puede y debe realizar.

En primera instancia, la universidad pública y la Facultad, tienen una misión ineludible con la formación de profesionales integrales, dotados de habilidades múltiples que les permitan, más allá de un ejercicio inercial profesional exitoso, vivir y convivir con solidaridad, liderazgo humano y social entre otros valores que expresan el logro de una intención curricular comprometida con la transformación de la realidad social, cultural y del territorio. Ello demanda, por supuesto, que estén creadas las condiciones para que estos profesionales puedan hacer su tarea sin que ello implique competir con el clientelismo político, la falta de reconocimiento del perfil y de sus competencias, y condiciones indignas de vinculación al sistema laboral.

Las funciones que son inherentes a la investigación, la proyección social, la gestión del conocimiento, el desarrollo y la innovación, le permite y le demanda a la universidad pública y a una Facultad como la nuestra, invocando la pertinencia y la oportunidad, la producción de conocimiento que posibilite actuar sobre un fenómeno en particular, generando evidencia y respondiendo preguntas como:

- ¿De qué trata?, ¿cómo se está entendiendo, más allá de las asignaciones nominales?
- ¿Cómo se está desarrollando el fenómeno?, ¿quiénes son y serán los afectados?
- ¿Cuáles son los horizontes temporales del fenómeno?
- ¿Hay escenarios prospectivos, a largo plazo, planteados por alguien con autoridad? ¿Quiénes son parte de él? ¿cuáles son los roles, qué nivel de gobernabilidad y capacidad de influencia tienen los diferentes actores?
- ¿Dónde ocurre la acción, dónde se toman las decisiones y qué pasa en la cotidianidad...

- ¿Cómo se ve a sí misma, la Universidad/la Facultad, frente al proceso? ¿Cómo actor–agente político, sociocultural, educativo, investigador? ¡todas!
- Hasta dónde-cuándo puede y está dispuesta a comprometerse con el proceso –el deber-
- ¿Qué capacidades tiene? ¿cuáles serían las estrategias para su activación, movilización y coordinación? Especialmente en un contexto de desfinanciamiento, ¿qué tipo de acuerdos debe hacer con el Estado, qué alianzas debe constituir, qué inteligencias debe poner al servicio de la activación de capitales no convencionales?

De igual forma, la Institución debe establecer por Ella misma, cuáles son aquellos escenarios de oportunidad -de tipo institucional, comunitario, territorial, empresariales, etc.- que se han configurado o se configurarán a futuro y que requieren que Ella ayude a potenciar desde sus prácticas misionales tradicionales, pero también desde otras que han venido tomando auge dentro de los discursos de gestión tecnológica y de la I+D+i.

En un texto de pandemia urge establecer comunidades de práctica y dinámicas de co-creación, mejor si fueren de carácter interinstitucional e intersectorial, con la tarea de pensar los desafíos de la post-pandemia y plantear soluciones tanto convencionales como innovadoras, que integren los conocimientos técnico-científicos y culturales, con las fundamentaciones éticas pertinentes, en un diálogo de saberes puestos al servicio de la superación de los desafíos y con elementos que ayuden a la reconstrucción de significados y sentidos de una sociedad saludable y en paz.”<sup>15</sup>.

La Facultad adoptó en su propio plan de desarrollo, alineándose con el respectivo reto universitario, un desafío estratégico relacionado y en respuesta al compromiso con la construcción de paz, viene desarrollando un importante ejercicio de contribución explícita, desde sus tres ejes misionales y en gran medida, articulada a la respectiva gestión universitaria y del ente territorial departamental. Por otra parte, a principios de 2020 se organizó para afrontar los desafíos de la pandemia, tanto a nivel académico como social e institucional y en la actualidad avanza en la consolidación de un proyecto de inserción en los escenarios postpandemia, a distintos plazos, manteniendo como idea referente, *el Territorio Saludable, que se yergue como un concepto potente para construir una visión, en contexto del proceso de construcción de la PAZ, del desarrollo sustentable y de la reincorporación, de la protección y defensa contra la infección COVID-19 y sus efectos en la salud pública de la población.*

## **6.2 ENFOQUES Y PRINCIPIOS DEL PAUA.**

Acorde con el respectivo plan de desarrollo universitario, esta propuesta se acoge a los tres enfoques que lo enmarcan,

- Participativo: una administración democrática que garantice participación de las instancias de FNSP y de la UdeA, que logre la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad como camino para asumir un mundo cada vez más complejo donde el trabajo en red cobra mayor relevancia

---

<sup>15</sup> *Facultad Nacional de Salud Pública. PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA NUEVA SEDE PARA LA FACULTAD NACIONAL SALUD PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Versión 29-05-2019*

- Diferencial: en cuanto a género, raza y etnia, reconociendo que las construcciones se logran a partir de las diferencias en el pensar, sentir y sobre todo en la forma de ver y vivir el mundo
- Territorial: las actividades misionales de la FNSP se enfocarán para contribuir a la solución de los problemas en los territorios, según las necesidades y potencialidades de las localidades (docencia regionalizada, proyectos de extensión que resuelven problemas y agenda de investigación para una producción del conocimiento situada en la realidad y como respuesta a la sociedad)

Asimismo, establece el **Bien Común**, como un precepto necesario y urgente para direccionar las intenciones y el quehacer institucional en materia educativa y de salud pública y para orientar las políticas, decisiones y acciones institucionales, que materializan la elección de propósitos, la gestión y la interacción en el territorio para el alcance de bienestar social. De igual forma se reafirma en su accionar salubrista en los principios que recogen tanto planteamientos éticos universales como institucionales:

- Equidad y justicia social, sanitaria y ambiental y derechos humanos
- Interculturalidad y diálogo de saberes
- Eco-sustentabilidad y paz
- Participación, inclusión y co-creación
- Resiliencia humana y social, solidaridad y colaboración
- Acción situada en el territorio y conectada con el mundo

### 6.3 EJES DE TRABAJO Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE GESTIÓN

**6.3.1 Lo central:** *la Misión Universitaria Salubrista*, en perspectiva del desarrollo humano y social del territorio, y la transformación de la cultura sanitaria con especial énfasis en la formación integral, la ampliación de la cobertura nacional y la internacionalización, como aporte al cierre de la brecha de la inequidad y desigualdad socio-educativa y a la difusión intencionada del currículo propio en escenarios locales

**6.3.2 Lo articulador:** la Gestión del Conocimiento en Salud Pública, como base irrenunciable de la articulación misional, del aprendizaje institucional, el fortalecimiento de la gestión curricular y de la gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación que transforma realidades territoriales.

**6.3.3 Lo substancial frente al contexto:** la Promoción de la Salud, para integrar perspectivas: la paz, la inclusión, la equidad social y sanitaria y los derechos humanos, en el marco del desarrollo humano sustentable y sostenible, y la Resiliencia Social, la solidaridad y la colaboración entre sectores y disciplinas, para enfrentar los desafíos de la contingencia, mitigación, los efectos residuales de las crisis sanitarias -COVID 19- y ante otras emergencias y desastres derivados del cambio climático

**6.3.4 Lo irrenunciable:** la Identidad y la Gobernabilidad Institucional; los principios institucionales identitarios y la autonomía, la gobernanza y el fortalecimiento institucional y organizacional (estructura, capacidades, acervos y recursos)

## 7. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

### 7.1 RETOS PARA EL TRIENIO

Esta propuesta se configura alrededor de cuatro grandes retos estratégicos de gestión que, bajo los enfoques y principios institucionales, y los enunciados en párrafos previos, guarda relación directa con las componentes del anterior plan, en particular con aquellos asuntos que han demostrado ser clave para el desarrollo institucional y la efectividad misional universitaria en la salud pública de los territorios del Departamento y del País.

**7.1.1 Reto 1:** atiende a aquello que denominamos *lo central*, nos desafía a construir la respuesta al *¿Cómo mantener en un primer nivel de prioridad, la Misión Universitaria, la formación integral en función del Desarrollo Humano y Territorial y de la emergencia y evolución de nuevas ciudadanías; una investigación pertinente y situada al servicio de la docencia, la ciencia y la sociedad y, unas interacción y proyección social transformadoras de realidades territoriales; de igual forma, la ampliación de la cobertura regional - nacional y la internacionalización, como aportes al cierre de la brecha de la inequidad y desigualdad socio-educativa y a la difusión intencionada del currículo propio en escenarios locales?*

#### 7.1.1.1 Indicadores y metas

Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			
		PDI	PAI	UA		Año 1	Año 2	Año 3	Total trienio
Nombre	Descripción operacional del indicador	X			Valor año actual o anterior	Valor	Valor	Valor	Valor
Número de programas académicos de pregrado ofrecidos en modalidad virtual			X		9				
Número de eventos culturales, visitas guiadas y rutas patrimoniales, por periodo <sup>16</sup>			X		3200	6	6	6	18
Número de proyectos de extensión e investigación en ejecución, vinculados			X		47	19	20	20	59

<sup>16</sup> Piedra Fundacional y Rescate de la Memoria + FSS

Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			
		PDI	PAI	UA		Año 1	Año 2	Año 3	Total trienio
con temáticas regionales°									
Número de estudiantes matriculados en programas de pregrado en las regiones, por período			X		8.076	165	330	165	660
Número de estudiantes matriculados en programas de posgrado en regiones, por período			X		220			10	10
Número de nuevos programas de pregrado creados o extendidos por primera vez a regiones, por período			X		4	2	2	2	6
Número de nuevos programas de posgrado creados o extendidos por primera vez a regiones, por período			X		2			1	1
Número de personas en movilidad entrante internacional (Presencial)			X		513	1	3	5	9
Número de personas en movilidad saliente internacional (Presencial)			X		561	1	2	3	6
Peso de los grupos de máxima categoría en el Sistema Universitario de Ciencia, Tecnología e Innovación			X		42%	3	3	4	4
Número de estudiantes matriculados en programas de posgrado en la Universidad, por período			X		3.909	163	150	200	200

Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			
		PDI	PAI	UA		Año 1	Año 2	Año 3	Total trienio
Número de estudiantes participando en actividades de formación en investigación en el periodo			X		642	40	72	45	157
Número de proyectos ejecutados que permitan el diálogo de saberes interinstitucional, interdisciplinario, misional y cultural (+)°			X		40	3	4	5	12
Promedio anual de artículos publicados en SCOPUS			X		940	5	5	5	15
Tasa de deserción temprana			X		22.5%				
Porcentaje de programas de pregrado acreditados			X		73%				
Porcentaje de programas de posgrado acreditados			X		70%			50%	50%
Porcentaje de estudiantes con resultados en pruebas genéricas de Inglés (Saber Pro) en el nivel B1 o Superior			X		46%				
Porcentaje de estudiantes con resultados en pruebas genéricas Saber Pro superiores al 80 % (quintil 5)			X		47%				
Aumentar 19% la población estudiantil de pregrado		X							

Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			
		PDI	PAI	UA		Año 1	Año 2	Año 3	Total trienio
Aumentar 39% el número de estudiantes matriculados en posgrados		X				1%	1%	1%	
Aumentar 65% el número de estudiantes matriculados en doctorado		X				1%	1%	1%	
Aumentar 50% el número de estudiantes matriculados en maestrías		X				1%	1%	1%	
Acreditar el 100% de los programas de pregrado acreditables		X			54%		1	1	2
Disminuir la tasa de deserción por cohorte al 43%		X			45%	48 %	45 %	43 %	43 %
Disminuir la tasa de deserción temprana al 25%		X			32.5%	1%	3 %	1 %	5%
Aumentar 50% la población estudiantil matriculada en pregrado en las regiones.		X							
Número de estudiantes de pregrado vinculados a proyectos vigentes de investigación				X		3	5	7	15
Número de estudiantes vinculados a las actividades de extensión				X		3	4	5	12
Número de documentos científicos publicados en base ISI				X		1	1	1	3

Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			
		PDI	PAI	UA		Año 1	Año 2	Año 3	Total trienio
Número de libros resultado de investigación				X		2	2	2	6
Número de capítulos de libro				X		2	2	2	6
Porcentaje de profesores de planta con formación doctoral vinculados a cursos de programas de pregrado				X		80	85	90	
Graduados con formación complementaria				X			20	20	
Satisfacción con la formación adquirida				X					
Porcentaje de docentes con doctorado tiempo completo equivalente				X			68%	74%	
Porcentaje de profesores en programas de formación pedagógica				X		50%	60%	70%	70%
Número de proyectos desarrollados por los egresados y las asociaciones de egresados en alianza con las unidades académicas.				X			1	1	2

(+) Indicador transversal a los retos 2,3 y 4.

° Indicadores compartidos por los CI-CE

### 7.1.1.2 Proyectos

Proyecto	Descripción	Entregables
Nombre	Describe el propósito general del proyecto	Enuncie los principales resultados o productos que entrega cada proyecto

Proyecto	Descripción	Entregables
Fortalecimiento Académico	<p><i>Fortalecimiento de la gestión académica, en función de una formación integral de excelencia, centrada en el aprendizaje y articulada a la producción, socialización y apropiación social del conocimiento en salud pública, situado en contexto, con perspectiva de impacto en los territorios del Departamento, el País y Latinoamérica</i></p>	<p><b>*Sistema de garantía de la calidad académica para los programas de pre y posgrados FNSP</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comité de Calidad operando<sup>17</sup></li> <li>2. Comités de Programa actualizados y estandarizados</li> <li>3. Lineamientos de Garantía de la Calidad, autoevaluación y actualización de los registros calificados de programas de pregrado y posgrado en Salud Pública</li> <li>4. Sistema de Información y Comunicación de apoyo a la gestión de la Calidad de los programas, operando</li> </ol> <p><b>*Gestión curricular</b></p> <p><b>a. Revisión y ajuste de la identidad de los programas.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Temas y problemas definidos</li> <li>2. Perfiles revisados y verificadas las competencias básicas, genéricas y específicas del ejercicio profesional.</li> <li>3. Resultados de aprendizaje definidos</li> <li>4. Micro-currículos ajustados con resultados de aprendizaje, articulados a los temas y problemas</li> <li>5. Cursos comunes revisados con sus respectivos micro-currículos</li> <li>6. Lineamientos para los trabajos de grado en pre y posgrado, definidos</li> </ol> <p><b>b. Revisión del modelo pedagógico y didáctico</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modelo educativo de Facultad revisado, discutido y consensuado</li> <li>2. Modelo pedagógico de cada programa revisado y ajustado</li> <li>3. Documento con la experiencia acumulada sobre la incorporación de didácticas activas, virtualización y aula extramural</li> <li>4. Agenda anual de capacitación docente en gestión pedagógica, didáctica y curricular</li> <li>5. Propuesta de flexibilización programas de pre y posgrado, formulada</li> </ol>

<sup>17</sup> Encargado de la coordinación de lineamientos, asesoría y asistencia técnico-científica a los procesos técnico-operativos, capacitación de actores, representación y acompañamiento institucional en la interlocución con autoridades y control de los planes de mejoramiento.

Proyecto	Descripción	Entregables
		<p><b>*Posicionamiento estratégico de los programas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio de empleabilidad. Primera fase: Caracterización ocupacional y laboral del egresado (investigación)</li> <li>2. Informe de gestión realizada para la presentación de los perfiles profesionales de egresados de los programas de SP, a potenciales empleadores del sector público.</li> <li>3. Informe de gestión de los programas frente al MEN, MSPS, CINE-DANE y otros relacionados con la clasificación de las profesiones en Colombia.</li> </ol> <p><b>*Observatorio de permanencia y deserción</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe periódico de análisis descriptivo sobre deserción</li> <li>2. Informe de acciones para detectar los factores de riesgo y generar estrategias de retención y persistencia de los estudiantes</li> </ol> <p><b>*Fortalecimiento regionalización<sup>18</sup></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estrategia orientada a fortalecer la presencia institucional en la región, formulada</li> <li>2. Programas de pregrado y posgrado seleccionados para oferta regional, adecuados a los contextos</li> <li>3. Programas de pregrado y posgrado seleccionados para oferta regional, adecuados desde la óptica didáctica y pedagógica</li> <li>4. Ampliación del lugar de desarrollo para los tres programas profesionales a sedes y seccionales de la Universidad y la oferta de programas de posgrado en las regiones de Urabá regionalizado</li> <li>5. Estrategia de promoción y apoyo al desarrollo de procesos investigativos, de semilleros y grupos de investigación en las regiones, formulada</li> <li>6. Estrategia de impulso al desarrollo de proyectos de Extensión en las regiones con participación de estudiantes y egresados de los programas, formulada</li> </ol>

---

<sup>18</sup> Proyección de la formación en salud pública de pre y posgrado, educación no formal y continua, a territorios urbanos y rurales de Antioquia, incluyendo entre otros, didácticas no presenciales mediadas por entornos virtuales de aprendizaje

Proyecto	Descripción	Entregables
		<p><b>*Tutorías y mentorías académicas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Agenda e informe de seguimiento semestral a las tutorías y mentorías para estudiantes de pregrado</li> <li>2. Agenda e informe de seguimiento semestral a las tutorías y mentorías de adaptación a la vida universitaria, de estudiantes de pre y posgrado.</li> </ol>
<p>Cuidado para el Alma del Investigador - Extensionista (estrategia de Acción sin Daño)</p>	<p>Fortalecer capacidades para la identificación y abordaje de riesgos psicosociales generados en procesos de investigación y de extensión de la FNSP</p>	<p><b>* Establecimiento de una estrategia de acompañamiento para los proyectos de investigación y de extensión asociados a temáticas que pueden generar daño psicosocial en el equipo de trabajo</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento con el análisis de proyectos y la caracterización de daño para investigadores y extensionistas</li> <li>2. Agenda anual de acciones que materializan la operación y seguimiento de la Estrategia</li> </ol> <p><b>*Fortalecimiento de los factores protectores de la salud mental de los investigadores en particular la de aquellos que presentan problemáticas previas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracterización de la salud mental de los investigadores y extensionistas que participan en proyectos hallados como riesgosos.</li> <li>2. Agenda anual de capacitación en herramientas de manejo de contenidos emocionales.</li> <li>3. Agenda anual con estrategias de comunicación para fomentar la salud mental de los investigadores y extensionistas</li> </ol>
<p>Implementación de la Agenda de Investigación y Extensión</p>	<p>Fortalecer la incidencia política y social de los procesos de investigación y extensión de la FNSP</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento con los resultados de la gestión anual de articulación entre los actores internos, y externos alrededor de los problemas priorizados en la agenda de investigación y extensión de la Facultad</li> <li>2. Informe anual de producción de conocimientos en salud pública conectados a las necesidades de tomadores de decisión, de las comunidades y los territorios</li> </ol>

Proyecto	Descripción	Entregables
		3. Informe anual de gestión para la transferencia de resultados de investigación y extensión a tomadores de decisión y comunidades
<b>Otras Acciones Programáticas</b>		
Fortalecimiento / Consolidación Programa de Egresados		*Caracterización ocupacional y laboral del egresado *Convenio de cooperación entre ASESPIA y la FNSP, actualizado *Agenda semestral de educación continua específica para egresados, cursos, seminarios, foros, conversatorios, entre otros
Fortalecimiento / Consolidación de los EVA		*Portafolio incremental de Educación No Formal y Educación Continua para EVA *Estudio de viabilidad de la oferta de programas de pregrado y posgrado en modalidad virtual
Posicionamiento del Proyecto Salubrista. Etapa 2		Agenda de gestión y mercadeo social de los programas de pregrado y posgrado para su socialización y reconocimiento en sectores clave
Fortalecimiento Postgrados		Agenda focalizada de gestión para el mejoramiento de aspectos específicos del posgrado
Implementación Plan Estratégico del Laboratorio-		Documentación de la ejecución de estrategia para el cambio del enfoque de los servicios del laboratorio (de laboratorio de venta de servicios a laboratorio universitario)
Acciones clave de los planes de mejoramiento de la calidad de los programas		Documentos con la evaluación y seguimiento a las acciones de mejoramiento seleccionadas

[Ver Anexo 1 – Proyectos del Reto 1 Misión Universitaria Salubrista](#)

**7.1.2 Reto 2:** enfatiza en *lo articulador* y nos confronta con un cuestionamiento sobre *¿Cómo alcanzar mayor efectividad en la integración misional, mediante una gestión del conocimiento y de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación que transforman realidades sociales y territoriales; una gestión curricular cualificada y estratégica; y el despliegue de proyectos territoriales con participación de estudiantes, profesores, investigadores y extensionistas?*

De forma especial, la Facultad, como parte constitutiva de la Universidad es una organización intensiva en conocimiento, pero debe buscar las formas de capturarlo de manera selectiva, procesarlo y cualificarlo, custodiarlo y protegerlo, aprovecharlo y socializarlo con fines de real apropiación por parte de la sociedad para elevar el potencial de impacto y transformación de los

territorios. Por otra parte, como función organizacional, la gestión del conocimiento posibilita adentrarse de manera sistemática en los procesos de innovación social y/o transformativa, que ya se desarrollan en el entorno en el que se mueve la Facultad a nivel local, nacional e internacional y que hacen parte de la meta ligada a la vida institucional dentro de la nueva planta física: constituirse en un referente de innovación social en salud pública dentro del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación -CTI- de la ciudad de Medellín.

### 7.1.2.1 Indicadores y metas

Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			
		PDI	PAI	UA		Año 1	Año 2	Año 3	Total trienio
Nombre	Descripción operacional del indicador	X			Valor año actual o anterior	Valor	Valor	Valor	Valor
Número de profesores que implementan innovaciones didácticas en sus cursos, por periodo			X		20	20	30	50	
Número de proyectos ejecutados que permitan el diálogo de saberes interinstitucional, interdisciplinario, misional y cultural (+)			X		40	3	4	5	12
Número de nuevos registros propiedad intelectual, por periodo (patentes de invención, derechos de autor y marcas, modelos de utilidad, diseños industriales y variedades vegetales).			X		33	0	0	1	1
Número de nuevas empresas creadas basadas en Spin Off, por periodo		X	X		1	0	0	0	0
Nuevas Star up incubadas en la Universidad, por periodo (++)		X	X		12	0	0	0	0
Número de proyectos de CTI con participación ciudadana		X				1	3	2	6

Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			
		PDI	PAI	UA		Año 1	Año 2	Año 3	Total trienio
Estrategias pedagógicas para el fomento de la CTI y la creación. A) Número de programa/estrategia pedagógica para el fomento de la CTel.+ B) Número de alianzas con centros dedicados a la apropiación social del conocimiento		X				1	4	5	10
Número de contratos de explotación comercial.		X				0	0	0	
Número de contratos de investigación aplicada e innovación con entidades externas.		X				1	2	2	5

(+) Indicador transversal a los retos 1,3 y 4.

(++) Indicador transversal al reto 3.

### 7.1.2.2 Proyectos

Proyecto	Descripción	Entregables
Nombre	Describe el propósito general del proyecto	Enuncie los principales resultados o productos que entrega cada proyecto
		<p><b>*Modelo de gestión del conocimiento:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Memorias del proceso del proceso de revisión y análisis de modelos de gestión del conocimiento</li> <li>Documento con la propuesta de adaptación</li> <li>Estudios y diseños de un modelo adaptado a las características de la Facultad</li> <li>Ruta de implementación</li> </ol>

Proyecto	Descripción	Entregables
<p><b>Fortalecimiento de la gestión de la CTi+e</b></p>	<p>Fortalecer la gestión de la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento, basada en una gestión del conocimiento orientada a generar un impacto educativo y sanitario en los territorios y escenarios donde tiene presencia Facultad Nacional de Salud Pública.</p>	<p><b>*Desarrollo de capacidades en estudiantes y egresados para a) la gestión del conocimiento y de la CTi orientadas a la producción de salud, desarrollo humano y generación de bienestar social y valor público; b) el emprendimiento social y sanitario basado en conocimiento:</b></p> <p>1.a. 1. Diploma para EVA en gestión de la CTi en salud pública 2. Un grupo de electivas en gestión de la CTi para insertar en los microcurrículos de los tres pregrados</p> <p>1.b. 1. Diploma para EVA en gestión del emprendimiento basado en conocimiento con énfasis social y solidario 2. Un grupo de electivas en gestión del emprendimiento basado en conocimiento con énfasis social y solidario para insertar en los microcurrículos de los tres pregrados</p> <p><b>*Desarrollo de capacidades del TH de la Facultad, para gestionar la CTi+e:</b></p> <p>1. Agenda anual integrada de capacitación del talento humano en materia de CTi+e</p> <p>2. Documento anual con el análisis de los resultados de la agenda de capacitación</p> <p>3. Documento con la estrategia de comunicación y formación que se realizará para atender la necesidad formativa en temas de gestión de CTi+E que hay en los grupos de investigación y actores asociados al CI de la Facultad.</p> <p>4. Infografías ¿Sabías qué?</p> <p>5. Material audiovisual o gráfico con claridades sobre conceptos relativos a la gestión de la CTi+E.</p> <p><b>* Gestión de activos intangibles de conocimiento producidos en los procesos de docencia, investigación, extensión y administrativo</b></p> <p>1. Base de datos con el Inventario de activos de conocimiento para los años 2020 a 2023.</p>

Proyecto	Descripción	Entregables
		<p>2. Bases de datos que contenga la caracterización de los activos de conocimiento.</p> <p>3. Documento con el análisis de las potencialidades para el aseguramiento, la explotación y la comercialización de activos de conocimiento.</p> <hr/> <p><b>*Plan de fortalecimiento de las Capacidades Dinámicas (Direccionamiento estratégico, I+D+i, Administrativa, Aprendizaje organizacional, REC-Mercadeo y Producción:</b></p> <p>1. Documento con los resultados de la medición de capacidades dinámicas de la FNSP</p> <p>2. Plan de Fortalecimiento de Capacidades Dinámicas FNSP</p> <p>3. Documento con la ruta de implementación</p> <p>4. Documentos con los resultados de la evaluación y seguimiento</p>

[Ver Anexo 2 – Proyecto del Reto 2 Gestión y fortalecimiento CTi+e](#)

**7.1.3 Reto 3:** nos recuerda *lo substancial frente al contexto*, remitiéndonos al acumulado de nuestros saberes y prácticas, para buscar las mejores alternativas para desafiar el *¿Cómo realizar unas efectivas Promoción de la Salud, Abogacía e Incidencia Política Sanitaria para responder propositivamente a los grandes desafíos sociales relacionados con la construcción de paz, la inclusión, la equidad social y sanitaria y el derecho Fundamental a la Salud y los demás Derechos Humanos; con la contingencia, mitigación y efectos residuales de la crisis sanitaria generada por la Sindemia COVID 19 y otras causas, incluyendo aquellas que derivan del cambio climático, en el marco del Desarrollo Humano Sustentable y Sostenible, la Resiliencia Social, la Solidaridad, la Participación Social y Comunitaria y la Colaboración?*

En particular, nos insta a enfocar esfuerzos en el establecimiento de alianzas del orden nacional e internacional para realizar reflexión, consensos, movilización y esfuerzos para la revitalización de la Salud Pública que necesita el País y el Mundo, para evitar o minimizar los efectos de crisis sanitarias y ecológicas o biológicas crónicas o contingenciales, para las cuales los sistemas sanitarios que, tal como la pandemia COVID-19 ha develado, no tienen respuesta efectiva para evitar la morbilidad y mortalidad masiva de seres humanos.

#### 7.1.3.1 Indicadores y metas

Nombre del indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			
		PDI	PAI	UA		Año 1	Año 2	Año 3	Total trienio
Nombre	Descripción operacional del indicador				Valor año actual o anterior	Valor	Valor	valor	Valor
Número de proyectos de investigación y extensión en temáticas asociadas con la paz en los que la Universidad participa		X				1	1	1	3
Población (en condición de desfavorabilidad) beneficiada por proyectos de intervención para la construcción de paz		X				50	50	50	150
Población (en condición de desfavorabilidad) beneficiada por proyectos de intervención para la equidad e inclusión		X				50	50	50	150
Número de cursos de formación sobre epistemologías y saberes propios de la diversidad de la comunidad universitaria		X				1	2	1	4
Número de actividades de educación para el consumo consciente de los		X				2	2	2	6

Nombre del indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			
		PDI	PAI	UA		Año 1	Año 2	Año 3	Total trienio
recursos y la reducción del consumo de agua y de energía									
Número de proyectos de mejora y respeto del ambiente y biodiversidad		X				1	1	2	4
Número de proyectos de políticas públicas de interés regional y nacional en ambiente y biodiversidad en los que participa la Universidad		X				1	2	1	4
Proyectos de CTI en ambiente y biodiversidad con participación ciudadana		X				1	1	1	3
Pendiente propuesta PAI 2021-2024 para crisis sanitaria COVID 19		X							

### 7.1.3.2 Proyectos

Proyecto	Descripción	Entregables
Nombre	Describe el propósito general del proyecto	Enuncie los principales resultados o productos que entrega cada proyecto
		<p><b>*Diseño conceptual del PIAS:</b></p> <p>Documento con la memoria del proceso de diseño del PIAS (Identificación de interacciones estratégicas, rutas de</p>

Proyecto	Descripción	Entregables
Programa Integrado de Acción Social - PIAS-	Fortalecer la participación y liderazgo institucional para contribuir de forma efectiva, solidaria e integrada al fortalecimiento de la Salud Pública en escenarios de la Sindemia y Post-pandemia, integrando perspectivas de paz, inclusión, equidad social y sanitaria, derechos humanos, Resiliencia Social, solidaridad, participación social y comunitaria, y colaboración nacional e internacional.	<p>articulación, ruta para la puesta en marcha y necesidades de insumos)</p> <p><b>*Formalización de PIAS:</b></p> <p>Acto Administrativo que formaliza el PIAS, como programa emblemático de la FNSP, adscrito a la Decanatura y de duración indefinida, y establece las condiciones para su funcionamiento y sostenibilidad</p> <p><b>*Estrategia de socialización y apropiación del PIAS:</b></p> <p>Documento con la memoria de diseño, desarrollo y evaluación de la campaña específica desarrollada hasta 2023</p> <p><b>*Agenda de trabajo anualizada, para el período administrativo 2021-2023:</b></p> <p>1. Documento de programación anual del trabajo en alguno de los siguientes frentes:</p> <p><i>1.Participación en el Pacto Nacional por la Salud y la Vida-Alianza Académica Nacional (Reforma Modelo de Salud y Fortalecimiento respuesta SINDEMIA)</i></p> <p><i>2. Líneas 2, 3 y 4 Grupo COVID 19 y la UDEA responde al COVID 19</i></p> <p><i>3. Proceso de Paz</i></p> <p><i>4. Proyectos de Resiliencia y Salud Mental</i></p> <p><i>5. Procesos Salud Ambiental y Cambio Climático</i></p> <p><i>6. Oferta portafolios inserción en la postpandemia.</i></p> <p>2. Documento anual con el análisis de resultados de la gestión de la agenda de trabajo</p> <p><b>* E-salud</b></p> <p>Estudio de viabilidad y factibilidad de proyecto de Telesaludpública</p>

Proyecto	Descripción	Entregables
		<p><b>*Formalización del Voluntariado</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Voluntariado Universitario-FNSP debidamente formalizado</li> <li>2. Memoria del proceso de formalización</li> </ol> <p><b>* Estrategias de inteligencia, seguimiento y control al proceso de implementación y operación del PIAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Manual de gestión del conocimiento del PIAS</li> <li>2. Manual de evaluación del PIAS</li> </ol>

[Ver Anexo 3 – Proyecto del Reto 3 Revitalización de la salud pública](#)

**7.1.4 Reto 4:** para mantener vigente *lo irrenunciable*, para hacer posible y sostenible la misión universitaria salubrista: *¿Cómo contribuir a elevar y consolidar la identidad y la gobernabilidad institucional, fundamentada en la profundización práctica de los principios y la autonomía institucional, el cultivo y difusión de los atributos de la gobernanza como son la participación, la democracia y la cohesión social de la comunidad académica, y el fortalecimiento organizacional en sus dimensiones de estructura, capacidades, acervos y recursos?*

En su propia visión la Facultad promueve modelos y mecanismos que fortalezcan una alineación basada en principios y en propósitos marco de elevada aspiración, la sinergia para mantener el trabajo integrado, cooperativo e interdisciplinario entre grupos y personas de la comunidad académica, enfatizando en su identidad como fortaleza fundamental, alrededor de la cual, debe cimentar su propia institucionalidad y gobierno académico y científico, y buscar posicionarse en los escenarios donde su presencia es requerida. Para ello la Facultad se ha esmerado en madurar las capacidades que le otorgan dominio de todas las funciones del mapa de gestión, fundamentalmente las estratégicas.

En coherencia con lo expuesto, este nuevo plan implicará para la Facultad Nacional de Salud Pública enfatizar e intensificar su trabajo en beneficio de la comunidad académica, de todos los ciudadanos y habitantes de los territorios, especialmente aquellos con mayor vulnerabilidad, incidiendo desde el aula de clase y en los diferentes escenarios sociales, comunitarios, tecnológico-científicos, institucionales y económicos en los cuales mantendrá su presencia o levantará su voz de abogacía sanitaria, educativa y ecológica, para el bien de la población y la protección y defensa de la vida buena y longeva que proclamaba nuestro Maestro fundador y defensor de los derechos humanos, Héctor Abad Gómez.

El legado de la Facultad ha sido, es y será una institución que marca la historia, el presente y futuro de la salud pública de las poblaciones, no sólo en el Departamento de Antioquia, sino también en Colombia y América Latina, mediante el cumplimiento de las funciones misionales universitarias, de Docencia, Investigación y Extensión.

### 7.1.4.1 Indicadores y metas

Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			
		PDI	PAI	UA		Año 1	Año 2	Año 3	Total trienio
Nombre	Descripción operacional del indicador	X			Valor año actual o anterior	Valor	Valor	Valor	Valor
Porcentaje de órganos colegiados con representación activa de estudiantes			X		72%	20	40	50	
Porcentaje de unidades académicas que desarrollan el proceso institucional integral de rendición de cuentas			X		60%	2	2	2	2
Nuevos metros cuadrados construidos			X		11.250			22000	22000
Metros cuadrados adecuados			X		12.500				
Cantidad de iniciativas ambientales implementadas en los campus universitarios			X		4	4	5	5	14
Aumentar al 70% el número de docentes tiempo completo equivalente con título de doctorado		X			56%				

Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			
		PDI	PAI	UA		Año 1	Año 2	Año 3	Total trienio
Aumentar al 70% la vinculación de empleados en carrera administrativa		X			28.3%				
Lograr 100% de representación de estudiantes en los diferentes órganos colegiados de la Universidad		X			67%				
Lograr 100% de representación de egresados en los diferentes órganos colegiados Universidad		X			64%				
Incrementar en 60% los ingresos por gestión		X					10	10	
Ampliar la infraestructura física en 100.000 metros cuadrados nuevos [4]								22000	22000
Realizar 100% de las construcciones nuevas con criterios de sostenibilidad ambiental.		X						100%	100%
Alcanzar 100% de la implementación de la política de		X							

Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			
		PDI	PAI	UA		Año 1	Año 2	Año 3	Total trienio
gestión ambiental									
Relación estudiante pregrado docente vinculado TCE		X							
Porcentaje de servidores administrativos en programas de formación y bienestar ofrecidos por la Universidad		X				20	20	20	
Índice de Transparencia		X				Si	Si	Si	
Proyectos de intervención al mejoramiento de la convivencia universitaria		X				3	3	3	9
Ingresos por gestión									
Número de actividades de educación para el consumo consciente de los recursos y la reducción del consumo de agua y de energía		X				5	5	5	15
Número de proyectos de mejora y respeto del ambiente y biodiversidad		X				1	1	1	3

### 7.1.4.2 Proyectos

Proyecto	Descripción	Entregables
Nombre	Describa el propósito general del proyecto	Enuncie los principales resultados o productos que entrega cada proyecto
	Facilitar la apropiación y compromiso de una cultura	<p><b>*Diseño e implementación de una efectiva estrategia comunicacional para el programa de FSS:</b></p> <p>Estrategia de comunicación y divulgación de acciones del programa de FSS, operando</p> <p><b>*Sistematización acciones de FSS:</b></p> <p>Documento con la sistematización de la experiencia de FSS</p> <p><b>*Formulación e implementación lineamientos institucionales para garantizar prácticas sostenibles en los diferentes procesos de la FNSP:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planes operativos, protocolos y procedimientos para el manejo ambiental y desarrollo de prácticas sostenibles (residuos sólidos, líquidos y peligrosos; control de plagas; limpieza y desinfección; política cero plásticos)</li> <li>2. Plan de capacitación y sensibilización en temas relacionados con la cultura del cuidado ambiental</li> <li>3. Informe de implementación de los planes, protocolos, lineamientos</li> <li>4. Informe y registro de la implementación acciones preventivas y correctivas</li> </ol> <p><b>*Mejoramiento de la calidad en las relaciones interpersonales de los integrantes de la comunidad académica:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estrategia de Intervención en Clima Organizacional, operando</li> <li>2. Propuesta de mejoramiento de los procesos con cuidado de las personas, formulada</li> </ol> <p><b>*Consolidación la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b></p>

Proyecto	Descripción	Entregables
Facultad Saludable y Segura -FSS-	institucional del desarrollo humano, los derechos humanos, el bienestar colectivo y la sostenibilidad ambiental por parte de la comunidad académica en la Facultad Nacional de Salud Pública	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de la evaluación inicial de estándares mínimos según Resolución 0312 de 2019</li> <li>2. Plan de trabajo anual con base en oportunidades de mejora, surgidas de la evaluación inicial</li> <li>3. Informe semestral de seguimiento a los planes de mejora</li> <li>4. Informe semestral de acciones de verificación y mejora del SGSST acorde con resultados de cumplimiento de plan de trabajo, indicadores, auditorías internas, entre otros.</li> <li>5. Plan anual de formación a los brigadistas de la FNSP, incluida la evaluación del proceso</li> <li>6. Simulacro anual</li> <li>7. Informe semestral con las estrategias y resultados de la socialización y divulgación de los PON</li> </ol> <p><b>*Implementación de acciones para la mitigación de los principales riesgos psicosociales identificados en la Facultad:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico de riesgo psicosocial y respectivo plan de intervención</li> <li>2. Plan de intervención riesgo psicosocial FNSP articulado con el SVE Psicosocial de Gestión de Riesgos Ocupacionales</li> <li>3. Plan de comunicación para la gestión de riesgo psicosocial, implementado</li> <li>4. Informe semestral de seguimiento a la gestión de riesgo psicosocial</li> </ol> <p><b>*Visibilización de las violencias basadas en género y los diferentes escenarios del acoso en la FNSP:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentación de una campaña anual de IEC</li> <li>2. Órgano colegiado o Comité creado y en funcionamiento</li> <li>3. Documento de planeación, monitoreo y evaluación de las <i>juntanzas</i></li> <li>4. Informes semestrales de asesoría brindados a los diferentes estamentos de la comunidad educativa sobre el manejo de las rutas de VBG</li> </ol>

Proyecto	Descripción	Entregables
		<p><b>*Fortalecimiento de la articulación en la formación del ser:</b></p> <p>Plan semestral de formación en temas relacionados con bienestar y gestión ambiental para incluir dentro de la oferta académica</p> <p><b>*Mejoramiento de la capacidad de respuesta a las necesidades y solicitudes de la comunidad académica desde las acciones de Facultad Saludable y Segura:</b></p> <p>Documentos con el cumplimiento de los indicadores de calidad y satisfacción del usuario</p>
Consolidación del proceso de gestión	Consolidar el proceso de gestión de las relaciones y	<p><b>*Desarrollo de las funciones de la diplomacia a favor de la academia y el sistema sanitario:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Agenda de participación en las iniciativas que impactan la cultura organizacional para lograr un alto sentido de pertenencia y de apropiación social en términos de las funciones esenciales de SP</li> <li>2. Estrategia de relacionamiento interno (relaciones labores e interpersonales), con actores del entorno mediato e inmediato y aliados estratégicos</li> <li>3. Plan de acción de los Laboratorios de Innovación Transformativa</li> <li>4. Documento ruta de formación en salud global: Diseño, implementación y consolidación</li> </ol> <p>*19</p> <p><b>*Fortalecimiento de capacidades de Relacionamiento y Mercadeo, y del proceso de comunicación:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Fortalecimiento derivado de resultados de la Medición de Capacidades (Relacionamiento)<sup>20</sup>.</li> </ol>

<sup>19</sup> Consolidación del Seminario Transdisciplinario en Salud Ambiental y Cambio Climático: no es un entregable. Pertenece a reto 3

<sup>20</sup> El entregable se tramita por el Reto 2.

Proyecto	Descripción	Entregables
de las relaciones y comunicaciones de la Facultad Nacional de Salud Pública	comunicaciones de la Facultad Nacional de Salud Pública para contribuir a la proyección, visibilidad, reconocimiento y posicionamiento institucional; y alta cohesión y alineación interna.	<p>2. Plan de Fortalecimiento derivado de resultados de la Medición de Capacidades (Mercadeo)<sup>21</sup></p> <p>3. Implementación de los lineamientos de REC</p> <p>4. Estrategia de Mercadeo Institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Laboratorios</li> <li>- Programas académicos</li> <li>- Egresados</li> <li>- Servicios de Extensión</li> <li>- Servicios y resultados de investigación</li> <li>- Nueva Planta Física (Piedra fundacional), y otros</li> </ul> <p>5. Fortalecimiento de las competencias comunicacionales de los públicos internos de la Facultad</p> <p>6. Adecuación del plan de comunicaciones estratégicas para responder a los retos del PAUA</p> <hr/> <p><b>*Diseño de un modelo de internacionalización para la Facultad:</b></p> <p>1. Propuesta y prueba de un modelo de internacionalización propio</p> <p>2. Implementación de una hoja de ruta de internacionalización de los ejes misionales, vanguardista, sensible y democrática que dé respuesta a los mandatos de calidad y pertinencia</p> <hr/> <p><b>*Fortalecimiento del talento humano, el acervo tecnológico y los recursos económicos para el relacionamiento, las comunicaciones, el mercadeo, la diplomacia y la internacionalización:</b></p> <p>1. Plan de fortalecimiento del acervo estructural<sup>22</sup></p> <p>2. Establecimiento del componente de REC en la estructura organizacional de la FNSP<sup>23</sup></p>

<sup>21</sup> El entregable se tramita por el Reto 2

<sup>22</sup> Esta componente queda explícita en el plan de mejoramiento de las capacidades dinámicas. El acervo o capital estructural incluye la tecnología.

<sup>23</sup> Queda resuelto en el proyecto de Reforma Administrativa

Proyecto	Descripción	Entregables
		*24
Fortalecimiento del gobierno e identidad institucional: Escuela de Gobierno en Salud Pública	Construir conocimiento político y desarrollar capacidades de agencia a nivel personal, grupal y organizacional, sobre temas cruciales para la gestión de gobierno, universitario y en general, la abogacía sanitaria e incidencia política, la construcción e implementación de políticas públicas, el fortalecimiento institucional del sector público en sus distintas ramas y el impulso a la consolidación de ciudadanías activas en diferentes escenarios, incluidos los del gobierno universitario	<p><b>*Diseño conceptual de la Escuela de Gobierno en Salud Pública:</b> Documento maestro de la Escuela de Gobierno en Salud Pública</p> <p><b>*Formalización de la Escuela de Gobierno en Salud Pública:</b> Acuerdo que respalda la Escuela de Gobierno en Salud Pública</p> <p><b>*Estrategia de socialización de la Escuela de Gobierno en Salud Pública:</b> Documento con la memoria de diseño, desarrollo y evaluación de la campaña específica desarrollada hasta 2023</p> <p><b>*Estrategias de inteligencia, seguimiento y control al proceso de implementación y operación de la Escuela de Gobierno:</b> 1. Manual de gestión del conocimiento de la Escuela de Gobierno en Salud Pública 2. Manual de evaluación de la Escuela de Gobierno en Salud Pública</p> <p><b>*Plan de formación y capacitación</b> 1. Propuesta técnica de formación y capacitación 2. Plan de formación y capacitación 3. Informes anualizados de resultados de la ejecución</p> <p><b>*Articulación con actores involucrados, especialmente con Centros de Investigación y Extensión, Comité de Currículo, Gestión del Talento Humano, Programa FSS, Unidad Administrativa y Asistencia de Planeación:</b> Documentos de la estrategia de articulación</p> <p><b>*Planes de</b></p>

<sup>24</sup> Los recursos económicos quedan sin propuesta de acción

Proyecto	Descripción	Entregables
		<p><b>Investigación:</b> 1. <i>Gestión Pública</i>; 2. <i>Políticas Públicas</i>; 3. <i>Gobierno Universitario</i>;</p> <p><b>Extensión:</b> 1. <i>Fortalecimiento Institucional</i>; 2. <i>Fortalecimiento de las comunidades y la sociedad civil</i>;</p> <p><b>Administración y Gobierno Universitario:</b> 1. <i>Gestión de ambiente ético y gobierno universitario</i> 2. <i>Fortalecimiento de la transparencia universitaria</i>; 3. <i>Gestión de riesgos</i>:</p> <p>1. Diseño de agendas para el período administrativo 2021-2023</p> <p>2. Planes de acción para la puesta en marcha y</p> <p>3. Desarrollo de las agendas de extensión, investigación, y gestión interna</p>
Fortalecimiento de los acervos y recursos institucionales	Creación de un archivo histórico que contenga la memoria oral, fotográfica y documental de la FNSP mediante la recuperación y disposición del acervo existente al servicio de la docencia, la investigación y la cultura (gestión del conocimiento). Fase 1. Rescate de la Memoria	<p><b>*Visibilización, revitalización y protección del legado y acervo histórico y cultural:</b></p> <p>1. Documentación del proceso de “Rescate de la Memoria”</p> <p>2. Repositorio de documentos impresos y electrónicos, material fotográfico, iconográfico y audiovisual, y otros.</p> <p>3. Informes de viabilización y gestión del Archivo Histórico</p> <p>4. Material editorial producido</p>
	Eficiente prestación de servicios con calidad en la formación educativa, investigación, extensión, socioculturales y de bienestar que restringe el desempeño de la Facultad de Salud Pública en la Región Antioqueña, el País y el Continente.	<p><b>*Dotación, equipamiento y amueblamiento de la nueva sede de la Facultad Nacional Salud Pública – UDEA:</b></p> <p>1. Muebles no especificados en el amueblamiento básico del edificio, según estudio de necesidades.</p> <p>2. Equipos específicos de laboratorio, audiovisuales, informáticos, de actividad física entre otros, según estudio de necesidades.</p> <p>3. Elementos de dotación para actividades diversas: académicas, de investigación, extensión, bienestar, culturales, entre otras, según estudio de necesidades.</p>

Proyecto	Descripción	Entregables
	<p>Implementación del Plan estratégico del Laboratorio de la FNSP, formulado en el marco del PAUA 2018-2020</p>	<p><b>1. Fortalecimiento de la capacidad de direccionamiento estratégico en el Laboratorio de la Facultad Nacional de Salud Pública</b></p> <p><b>*Formalización de la plataforma estratégica</b> Nueva plataforma estratégica del Laboratorio</p> <p><b>*Formalización de roles y responsabilidades</b></p> <p>a. Propuesta de aclaración de ruta en la estructura organizacional de la Facultad para mejorar la autonomía para la toma de decisiones operacionales y la participación en los escenarios de dirección institucional.</p> <p>b. Procesos administrativos, logísticos y financieros integrados a la gestión del Laboratorio.</p> <p>c. Manual de líneas de responsabilidades de cara a clientes, proveedores y entes reguladores.</p> <p><b>* Re Reestructuración y adopción de procesos</b></p> <p>a. Documento con la memoria de la sistematización y socialización de los procesos y normatividad interna y externa en materia de contratación</p> <p>b. Sistema de Gestión de la Calidad adaptado a la nueva arquitectura de procesos</p> <p>c. Documento con la definición y memoria de la adopción e implementación de herramientas de monitoreo del entorno.</p> <p><b>*Control de la gestión Administrativo-financiera</b></p> <p>a. Documento con el diseño de estrategias para la estandarización de costos y gastos asociados a la prestación del servicio</p> <p>b. Proceso de planeación administrativo-financiera aplicado a las necesidades de toma de decisiones del Laboratorio, adoptado</p> <p><b>2. Capacidades para la visibilidad y posicionamiento del Laboratorio de la FNSP en el sector público, privado y académico, a nivel local, regional</b></p> <p><b>* Articulación misional</b></p> <p>a. Interacción con los Grupos de Desarrollo e Investigación</p>

Proyecto	Descripción	Entregables
		<p>b. Oferta de servicios del Laboratorio en articulación con los ejes misionales</p> <p><b>*Articulación del relacionamiento estratégico</b></p> <p>a. Documento maestro con las estrategias de mercadeo y visibilización interna y externa del Laboratorio</p> <p>b. Manual de estrategias a la medida, enfocadas en los usuarios, el servicio post venta y la fidelización</p> <p>c. Instrumento para consignar e interactuar con la hoja de vida de usuarios y proveedores.</p> <p>e. Portafolio interactivo de alianzas de trabajo en red con otros Laboratorios</p> <p><b>* Fortalecimiento de capacidades</b></p> <p>a. Documento con las estrategias de Facultad para la disminución sistemática a corto plazo y la sostenibilidad de costos administrativos fijos óptimos del servicio</p> <p>b. Documento con el análisis y jerarquización de alternativas para potenciar la capacidad instalada para atender la sobredemanda con los mismos estándares de calidad y oportunidad del servicio regular.</p> <p>c. Documento con el análisis y ruta de implementación de estrategias para ampliar la capacidad tecnológica para cubrir los picos de la demanda y soportar un aumento sostenido de la oferta de servicios</p>
	Fortalecimiento de la gestión tecnológica y de los Sistemas de Información	<p>1. Sistemas informáticos para agilizar los procesos administrativos y financieros</p> <p>2. Aplicativos de soporte a la gestión del proceso de investigación</p> <p>3. Sistema de Información para soportar la evaluación institucional</p> <p>4. Aplicativos de apoyo a la gestión en el Laboratorio</p> <p>5. Operación de portales y observatorios</p> <p>6. Otros</p>
	Dotación, equipamiento y amueblamiento de la nueva	<p><b>*Adquisición de equipos de cómputo y amueblamiento.</b></p> <p>1. Muebles diferentes a los básicos del edificio</p>

Proyecto	Descripción	Entregables
	sede de la Facultad Nacional de Salud Pública de la UDEA. <sup>25</sup>	<p>2. Equipos de cómputo según lista de reposición</p> <p><b>* Adquisición de equipos especializados para laboratorios, gestión de TI/SI<sup>26</sup>, Entornos Virtuales de Aprendizaje y servicios audiovisuales</b></p> <p>1. Equipos especializados para laboratorios y gestión de TI/SI</p> <p>2. Equipos especializados para apoyo a los EVA</p> <p><b>*Entrenamiento</b></p> <p>1. Agenda semestral de entrenamiento y capacitación. Duración total dos años</p> <p>2. Informa de seguimiento a la estrategia de capacitación y entrenamiento</p> <p>3. Juego de manuales propio, para la actualización o nuevas capacitaciones</p>
	Implementación de la Reforma Administrativa que actualiza la situación organizacional de la Facultad en materia de procesos, estructura orgánica y cargos. El proyecto lleva varios años en discusión con Arquitectura de Procesos	<p>1. Procesos misionales y habilitadores mejorados y adaptados a la arquitectura de procesos UDEA</p> <p>2. Nuevo organigrama que describe mejor la estructura organizacional de la FNSP</p> <p>4. Iniciativa de Gestión Documental y de Archivo, vinculada con el respectivo proyecto de la UDEA, ejecutada</p>
<b>Otras Acciones Programáticas</b>		
Plan de mejoramiento de los hallazgos de la Auditoría Interna		En cada ejercicio, acciones de mejoramiento, si hubiere hallazgos, ejecutadas
Incremento de los recursos económicos de la Facultad		Evidencia de acceso a nuevas carteras: CTi+e y cooperación internacional
Fortalecimiento de la gestión tecnológica y de los		Proyecto de fortalecimiento del Área de Desarrollo Tecnológico y Didáctico: Componente

<sup>25</sup> La ejecución de este proyecto está condicionada por la puesta en marcha del nuevo edificio. Por tal motivo, la fecha de arranque puede variar.

<sup>26</sup> TI: Tecnologías de la Información. SI: Sistemas de Información.

Proyecto	Descripción	Entregables
Sistemas de Información		habilitación informática y sistemas y aplicativos de apoyo a la gestión administrativa

[Ver Anexo 4 – Proyectos del Reto 4 Identidad y Gobernabilidad Institucional](#)

## 7.2 ARTICULACIONES ESTRATÉGICAS

Plan de Acción de la Unidad Académica		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A.	Proyecto U.A.	Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
Nombre del reto	Nombre del proyecto	(*)	(**)	(***)	(****)
Reto 1.	Fortalecimiento curricular. Etapa 3	TEMA ESTRATÉGICO 1 Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo		LA 1 Articulación misional en la base de un nuevo proyecto educativo institucional	
		TEMA ESTRATÉGICO 2 Ciclos de vida de la comunidad universitaria			
	Cuidado para el alma del investigador-extensionista	TEMA ESTRATÉGICO 2 Ciclos de vida de la comunidad universitaria			
	Implementación de la Agenda de	TEMA ESTRATÉGICO 1			

Plan de Acción de la Unidad Académica		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A.	Proyecto U.A.	Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
	Investigación y Extensión	Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo			
Reto 2.				LA 3. Gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación de la universidad	
Reto 3.	PIAS	TEMA ESTRATÉGICO 5 Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad		LA 2. Resignificación de la presencia de la universidad en los territorios	
		TEMA ESTRATÉGICO 6 Contribuciones de la Universidad a la gestión del ambiente y la biodiversidad			
Reto 4.	Facultad Saludable y Segura	TEMA ESTRATÉGICO 2 Ciclos de vida de la comunidad universitaria		LA 4. Buen vivir en la comunidad universitaria	

Plan de Acción de la Unidad Académica		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A.	Proyecto U.A.	Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
		TEMA ESTRATÉGICO 3 Democracia, gobierno universitario y convivencia			
		TEMA ESTRATÉGICO 4 Gestión administrativa y del financiamiento			
				LA 6. Gestión académico- administrativa efectiva	

[Anexo 5 - Articulaciones Programáticas \(Relación ODS y Planes Institucionales\)](#)

## 8. PLAN DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN

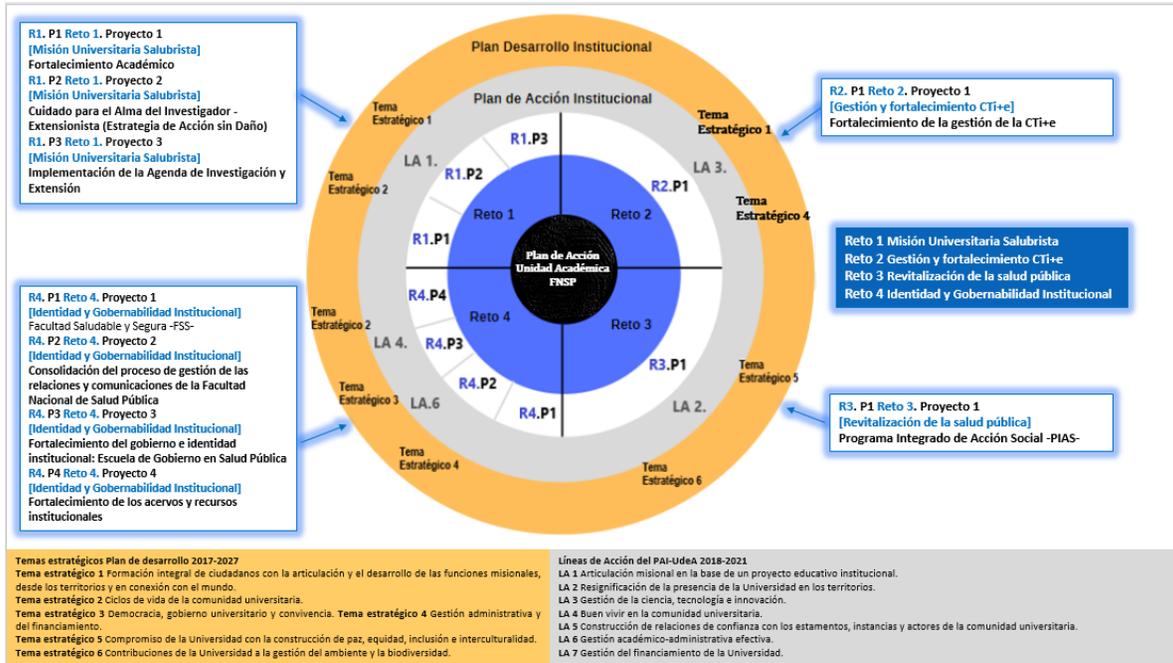
Retos (número)	Proyectos	Costo total	Fuentes de financiación (por año) (*)											
			Fondos generales			Recursos propios			Estampilla Ley 1697-2103 y UdeA/Devolución de IVA			Fuentes externas a la Universidad		
			Año1	Año2	Año3	Año1	Año2	Año3	Año1	Año2	Año3	Año1	Año2	Año3
<b>Reto 1</b>	Cuidado para el Alma del Investigador/Extensionista (Estrategia de Accion sin Daño)	135	20	21	22	24	25	23						
	Implementación de la Agenda de Investigación y Extensión	247	20	21	22	21	131	32						
	Fortalecimiento Académico	2529	376	560	448	346	413	286		100				
	3. Caracterización laboral y ocupacional de los egresados	379	0	0	0	117	164	98						
<b>Reto 2</b>	Fortalecimiento de la gestión de la CTi+e	874	40	42	44	267	239	242						
<b>Reto 3</b>	Programa Integrado de Acción Social - PIAS-	1179	165	170	120	206	159	159				100		100
<b>Reto 4</b>	Facultad Saludable y Segura -FSS-	1061	25	27	30	305	329	345						
	Consolidación del proceso de gestión de las relaciones y comunicaciones	2714	40	42	44	541	1015	1032						
	Fortalecimiento del gobierno e identidad institucional: Escuela de Gobierno en Salud Pública	204	40	42	44	25	26	27						
	Fortalecimiento de los acervos y recursos institucionales :	0	0	0	0	0	0	0						
	1. Creación de un archivo histórico. Fase 1. Rescate de la Memoria	441	20	21	22	173	104	101						
	2.. Fortalecimiento de la gestión tecnológica y de los Sistemas de Información	150	0	0	0	50	50	50						

	3. Implementación del Plan Estratégico del Laboratorio	932	10	11	12	292	302	305						
	4. Dotación, equipamiento y amueblamiento de la nueva sede de la Facultad Nacional de Salud Pública de la UDEA	10710	0	0	0	70	270	370	0	3000	4000	0	1000	2000
	<b>Totales</b>	<b>\$ 21.555</b>	<b>\$ 756</b>	<b>\$ 957</b>	<b>\$ 808</b>	<b>\$ 2.437</b>	<b>\$ 3.227</b>	<b>\$ 3.070</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3.100</b>	<b>\$ 4.000</b>	<b>\$ 100</b>	<b>\$ 1.000</b>	<b>\$ 2.100</b>

Valores en millones de pesos

(\*) Distribuya el costo total por fuentes de financiación y períodos, indique el período y el valor

## 9. COMUNICACIÓN DEL PLAN



**Figura 3.** Articulaciones programáticas PAUA FNSP 2021-2023 “Comunidad académica transformadora y solidaria, por la salud pública, cómo Bien Común”

## 10. BIBLIOGRAFIA

Forment, Eudaldo. La Filosofía del Bien Común. Disponible en: <http://dadun.unav.edu/retrieve/9947/license.txt>

Universidad de Antioquia. Plan de Desarrollo 2017-2027. Disponible en: <http://www2.udea.edu.co/webmaster/multimedia/plan-desarrollo-udea/plan-desarrollo-udea.pdf>

Universidad de Antioquia. Plan de Acción Institucional 2018-2021. 'Una Universidad de excelencia para el desarrollo integral, social y territorial. Disponible en: <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/df226a62-39c9-4c53-9007-c215013ef55f/plan-accion-institucional-2018-2021.pdf?MOD=AJPERES&CVID=mC2fNsk>

Facultad Nacional de Salud Pública. Plan de Desarrollo 2017-2027

Facultad Nacional de Salud Pública. Plan de Acción "Comunidad Académica Gestora de la Salud Pública para la Paz" 2018-2021

República de Colombia. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: pacto por Colombia, pacto por la Equidad.

Departamento de Antioquia. Plan de desarrollo Antioquia Es el Momento de Antioquia. Una Nueva Agenda. 2020-2023

Municipio de Medellín. Plan de Desarrollo Municipal. 2020-2023

Objetivos de Desarrollo Sostenible

---